

## SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO DE ASESORÍA FAMILIAR -(PAF)



**RECONOCIMIENTO DE PRÁCTICAS DE CRIANZA EN FAMILIAS DE COMUNIDADES TRADICIONALES, DESPLAZADAS POR EL CONFLICTO ARMADO EN EL CONTEXTO URBANO DE CALI, A PARTIR DE SUS NARRATIVAS.**





**SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO DE ASESORÍA FAMILIAR: RECONOCIMIENTO DE PRÁCTICAS DE CRIANZA EN FAMILIAS DE COMUNIDADES TRADICIONALES, DPLAZADAS POR EL CONFLICTO ARMADO EN EL CONTEXTO URBANO DE CALI, A PARTIR DE SUS NARRATIVAS.**

**Estudiantes**

**Zulia Liliana Alvarado Holguín.**

**Neidy Natali Álzate Velásquez**

**Pontificia Universidad Javeriana Cali  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Maestría en Asesoría Familiar – Modalidad Virtual  
Santiago de Cali, 13 de junio de 2023**

**SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO DE ASESORÍA FAMILIAR: RECONOCIMIENTO DE PRÁCTICAS DE CRIANZA EN FAMILIAS DE COMUNIDADES TRADICIONALES, DESPLAZADAS POR EL CONFLICTO ARMADO EN EL CONTEXTO URBANO DE CALI, A PARTIR DE SUS NARRATIVAS.**

**Estudiantes**

**Zulia Liliana Alvarado Holguín.**

**Neidy Natali Álzate Velásquez**

**Directora**

**Doctora María Irene Victoria Morales**

**Pontificia Universidad Javeriana Cali  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Maestría en Asesoría Familiar – Modalidad Virtual  
Santiago de Cali, 13 de junio de 2023**

Nota de Aceptación

---

---

---

---

---

---

---

Nombre  
Director/a

---

Nombre  
Evaluador/a

ARTICULO 23 de la Resolución No. 13 del 6 de Julio de 1946, del Reglamento de la Pontificia Universidad Javeriana.

“La Universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por sus alumnos en sus trabajos de Tesis. Solo velará porque no se publique nada contrario al dogma y la moral católica y porque las Tesis no contengan ataques o polémicas puramente personales; antes bien, se vea en ellas el anhelo de buscar la Verdad y la Justicia”.

## **Dedicatoria**

El ser magister fue un sueño construido y fundamentado en mis sentimientos de superación personal y profesional, el cual guiaba mis acciones en mi pasado para forjar un futuro deseado; la posibilidad de iniciar mis estudios de magíster llegan en un momento inesperado de mi vida, cuando los sueños y las metas eran claros, pero el camino era difícil a nivel personal, familiar y laboral, pero el contar con un Dios poderoso y el tripulante de nuestra vida, todo se hace posible; es así, que al llegar la esperanza de retomar el camino de cumplir mis sueños, Dios usa como instrumento sabio a mi madre, a quien le dedico este logro, como el pilar fundamental a nivel emocional y económico para llegar a la cima, ella en cada una de sus oraciones y palabras sabias me alentaba y motiva a seguir, dándome las fuerzas que en algún momento quedaban perdidas en la cotidianidad de la vida, entre el cumplir múltiples roles. *¡infinitas gracias madres este logro es de las dos ;*

**Neidy Natali Álzate Velásquez.**

## **Agradecimientos**

Infinitos agradecimientos a las dos familias en situación de desplazamiento quienes, desde el inicio de la asesoría familiar, nos brindaron su apoyo, confianza y compromiso de llegar hasta el final, a la Asociación Solivida, quien nos abrió las puertas de su institución para compartirnos la gran experiencia de poder acompañarlos en este caminar de apoyar a estas familias en situación de desplazamiento, en especial a Maria Edilia, quien siempre estuvo dispuesta acompañarnos y apoyarnos en cada uno de los encuentros; a la Pontificia Universidad Javeriana en cabeza de nuestra asesora de trabajo de grado la profesora Irene, quien siempre confió en nuestras capacidades personales y profesionales y en cada oportunidad nos potencializa a ser mejores; a la profe Mirian quien en los espacios académicos desde su carisma y conocimientos, persistentemente tenía una palabra sabia o un reconocimiento para seguir adelante.

A todos infinitas gracias.

## Tabla de contenido

	<b>Pág.</b>
Resumen	10
Summary	11
Introducción	12
Referentes teóricos y empíricos	21
Referentes teóricos:	21
Referentes empíricos:	31
Objeto de la sistematización	39
Fase 1: Convocatoria del Proyecto de Asesoría Familiar:	40
Fase 2: Formulación del Proyecto de Asesoría Familiar:	41
Fase 3: implementación del Proyecto de Asesoría Familiar	44
Método aplicado:	51
Fundamentación epistemológica de la sistematización de experiencias:	52
Descripción del diseño metodológico:	58
Fase de reconstrucción de la experiencia:	59
Fase ordenamiento de la información:	62
Fase de validación de los resultados:	64
Consideraciones éticas:	64
Interpretación y comprensión de la experiencia	66
Eje 1: Práctica de crianza	66
Eje 2: Derechos de los niños y niñas y adolescentes	82
Lecciones aprendidas	101
Referencias bibliográficas	112

Anexos	118
Anexo A. Matriz de planificación de actividades del proyecto de asesoría familiar	119
Anexo B. Objetivo, ejes y preguntas de la sistematización	120
Anexo C. Plan de sistematización y cronograma	120
Anexo D. Línea de tiempo	122
Anexo E. Participantes	124
Anexo F. Tabla síntesis de resultados por ejes, categorías y subcategoría	124
Anexo G. Consentimiento informado	126
Anexo H. Instrumento: Diario de Campo	126
Anexo I. Registro fotográfico de la experiencia	127

### Índice de Tablas

<b>Tabla 1</b>	54
<b>Tabla 2</b>	63

### Índice de Figuras

<b>Figura 1</b>	40
<b>Figura 2</b>	42
<b>Figura 3</b>	43
<b>Figura 4</b>	45
<b>Figura 5</b>	43
<b>Figura 6</b>	68
<b>Figura 7</b>	68
<b>Figura 8</b>	69
<b>Figura 9</b>	69
<b>Figura 10</b>	73

## Resumen

La sistematización de la experiencia del Proyecto de asesoría familiar se da a partir del trabajo mancomunado entre la Pontificia Universidad Javeriana y familia en situación de desplazamiento, vinculada a la Asociación Solivida en el Distrito de Aguablanca de la Ciudad de Cali, desde la línea metodológica Intervención Acción Participativa (IAP), con un enfoque de derechos, desde el reconocimiento de la diversidad cultural, con el objetivo de propiciar espacios familiares protectores para los niños, niñas y adolescentes en condición de desplazamiento. La investigación estuvo guiada por dos ejes: las prácticas de crianza y los derechos de los niños, niñas y adolescentes; a partir de estos nos acercamos a la comprensión y reconocimiento de cómo las familias en situación de desplazamiento logran mantener y organizar sus formas tradicionales de orientar el cuidado y crianza de sus hijos en entornos diferentes a sus lugares de origen, donde se enfrentan múltiples factores de vulneración para los sistemas familiares.

Entre los hallazgos más significativos logramos identificar que a pesar de las condiciones adversas a las que se ven enfrentados en su diario vivir, siendo víctimas constantes de la vulneración de sus derechos, en las familias prevalece el interés por el uso de prácticas de crianzas ancestrales, que propicien escenarios familiares protectores para los niños, niñas y adolescentes:

**Palabras clave:** Derechos, derechos de los niños, niñas adolescentes, prácticas de crianza, desplazamiento, comunidades tradicionales, redes de apoyo.

## Summary

The systematization of the experience of the Family Counseling Project is given from the joint work between the Javeriana University and two displaced families, linked to the Solivida Association in the Aguablanca District of the City of Cali, from the Intervention methodological line Participatory Action (IAP), with a focus on rights, which allowed us to have a purposeful, meaningful and supportive approach with families, from the recognition of cultural diversity to promote protective family spaces for children and adolescents in displacement condition. The research was guided by two axes promoting the development and reconstruction of the experience, which were: parenting practices and the rights of children and adolescents; From these we approach the understanding and recognition of how families in situations of displacement manage to maintain and organize their traditional ways of guiding the care and upbringing of their children, in environments other than their places of origin, facing multiple factors of vulnerability. for family systems.

Among the most significant findings, we were able to identify that families, despite the adverse conditions they are faced with in their daily lives, being constant victims of the violation of their rights, the interest of predominating ancestral breeding practices prevails in their daily lives, that promote protective family scenarios for children and adolescents, being their ways of organizing themselves, their ancestral patterns and traditional parenting practices, their greatest shield of protection, against a universal model of parenting.

**Keywords:** Rights, children's rights, adolescent girls, parenting practices, displacement, traditional communities, support networks.

## **Introducción**

Este documento sistematiza las experiencias recogidas durante el Proyecto de Asesoría Familiar (PAF) titulado "Reconocimiento de prácticas de crianza en familias de comunidades tradicionales desplazadas por el conflicto armado en el contexto urbano de Cali". El proyecto, llevado a cabo durante los períodos 2022-II y 2023-I, se desarrolló en colaboración con la Asociación SOLIVIDA, situada en el Distrito de Aguablanca de Cali. Dos familias en situación de desplazamiento participaron en este proyecto.

La metodología empleada para el desarrollo del PAF se basa en la sistematización de experiencias, entendida como una herramienta esencial para reflexionar sobre la intervención familiar. Este enfoque va más allá de la mera recopilación de datos, proporcionando un análisis cualitativo y crítico que favorece la comprensión de múltiples realidades sociales y promueve la transformación de las prácticas familiares hacia entornos más seguros.

La sistematización de experiencias se fundamenta en la Investigación Acción Participativa (IAP), estrategia que busca la participación activa de los involucrados en la generación de conocimiento y la transformación de la realidad social. Según Figueiredo (2015, p. 279), "la IAP opera mediante un ciclo de reflexión-acción-reflexión, en el que los participantes toman conciencia de su realidad, actúan para modificarla y luego reflexionan sobre los resultados de sus acciones".

En este marco, el PAF se llevó a cabo como una construcción participativa que rescató los saberes tradicionales sobre las prácticas de crianza en familias desplazadas. La meta fue consolidar sistemas familiares protectores mediante la corresponsabilidad, con el fin de garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Las experiencias de las dos familias

participantes se recogieron y analizaron para formular las conclusiones y propuestas de esta investigación.

Las características generales de las familias en situación de desplazamiento:

**Tabla 1**

Características generales de las familias

<b>Characteristics</b>	<b>Familia 1</b>	<b>Familia 2</b>
<b>Tipo de Familia</b>	Monoparental materna	Monoparental materna
<b>Miembros de la familia</b>	Madre y 3 hijos (6, 13, 20 años)	Abuela, bisabuela, 2 nietos (3 meses, 2 años)
<b>Historia de desplazamiento</b>	Desplazados de Buenaventura en 2016	Desplazados de SATINGA-Nariño en 2017
<b>Situación del padre de los hijos</b>	En prisión en Panamá	No especificado
<b>Ingresos</b>	Ayuda humanitaria del Estado y SOLIVIDA, trabajo del hijo mayor	Ayuda humanitaria del Estado y Solivida, donaciones de familiares, apoyo de la iglesia
<b>Religión</b>	Cristianismo evangélico	Cristianismo evangélico
<b>Circunstancias especiales</b>	Hijo de 13 años es víctima de presunto abuso sexual	Abuela asumió cuidado de nietos tras muerte de la madre en 2022

La Familia 1 es monoparental, conformada por una madre y tres hijos varones, desplazada de Buenaventura en 2016 por violencia y amenazas. Viven en Villa Victoria, Cali, sin acceso a internet ni gas domiciliario. Dependientes de ayuda humanitaria y trabajo del hijo mayor, están a la espera del regreso del padre, actualmente en prisión en Panamá. Son practicantes del cristianismo evangélico.

La Familia 2, también monoparental, consta de una abuela, una bisabuela y dos nietos, desplazados de Satinga-Nariño en 2017. Tras el fallecimiento de la madre de los niños en 2022, la abuela se convirtió en su cuidadora principal, lo que le produce ansiedad. Sus ingresos provienen de ayuda humanitaria, donaciones y apoyo de su iglesia evangélica.

Teóricamente reconocemos la familia como un sistema abierto, vivo y complejo, que se caracteriza por su autonomía y una constante interacción con su entorno. La dinámica familiar, como indica Hernández (1999), está determinada por patrones comportamentales, normas, reglas, comunicación y modelos de autorregulación propios que son únicos y se adaptan a las características de cada sistema familiar.

La familia no solo es esencial para la supervivencia del ser humano y la protección de sus derechos, sino que además desempeña un papel fundamental en la satisfacción de necesidades socioafectivas, económicas y sociales. Es en este núcleo donde se encuentra el principal espacio socializador, donde se entrelazan las prácticas de crianza que están influenciadas por saberes locales, generacionales y sociales.

Las familias en situación de desplazamiento experimentan una serie de transformaciones y cambios significativos en su estructura y organización familiar. Cada miembro que compone el sistema familiar asume nuevas funciones, especialmente en lo que respecta al cuidado y la crianza de los niños, niñas y adolescentes. En este contexto, surgen nuevos roles que involucran a otros miembros de la familia en el cumplimiento de dichas funciones.

Frente a este escenario, las familias recurren a sus saberes tradicionales sobre las prácticas de crianza y elaboran diversas estrategias para el cuidado de los hijos. Este enfoque flexible y adaptativo de las familias es crucial para superar los desafíos presentados por el desplazamiento y garantizar el bienestar de todos los miembros del sistema familiar, particularmente los niños, niñas y adolescentes, cuyos derechos y necesidades están en primer plano.

El problema intervenido se centra en las dificultades significativas que las familias en situación de desplazamiento enfrentan al intentar adaptarse al nuevo contexto de la ciudad de

Cali, Colombia. Este desplazamiento forzado, producto de conflictos armados, narcotráfico, crimen organizado y catástrofes naturales, induce un cambio abrupto y desorientador en su entorno, afectando directamente su estilo de vida, incluyendo sus prácticas de crianza tradicionales (Gobierno de Colombia, ICBF, 2019).

El Gobierno de Colombia, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF, 2019) ha identificado problemas en la política pública en este campo, especialmente en relación con las graves falencias en el entorno de los grupos familiares de los niños y niñas en situación de desplazamiento forzado, provocadas por factores como la dispersión y reunificación familiar.

La respuesta estatal ante esta crisis ha sido parcial y tardía, generando una afectación en las dinámicas familiares y amplificando el impacto del desplazamiento forzado. Además, se suma a esto la falta de redes de apoyo familiares, que intensifica el estrés y la ansiedad de estas familias, y puede limitar su capacidad para cuidar adecuadamente y proteger los derechos de sus hijos (ICBF, 2019).

El desplazamiento forzado puede provocar una interrupción significativa en las dinámicas familiares, a menudo obligando a las familias a separarse o a vivir en condiciones precarias. Esto puede afectar su bienestar emocional y social, exacerbando la necesidad de políticas públicas integrales que aborden estos problemas y proporcionen atención y apoyo adecuados a las familias afectadas (ICBF, 2019).

Por tanto, es vital identificar y abordar los desafíos que enfrentan estas familias en su proceso de adaptación al contexto de Cali, para garantizar el bienestar y proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes en situación de desplazamiento.

El Proyecto de Asesoría Familiar (PAF) se estructuró en un enfoque de trabajo colaborativo, participativo y narrativo, centrado en las familias participantes. El objetivo

principal era consolidar los saberes tradicionales y locales sobre prácticas de crianza, así mismo el de fortalecer las relaciones familiares y promover espacios que garanticen los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

El eje transversal que guio el PAF se enmarcó en el Enfoque de Derechos, reconociendo la importancia fundamental de vivir en espacios familiares donde prevalezcan los derechos de todos los miembros, con especial énfasis en los niños, niñas y adolescentes. Este enfoque se basó en la valoración de la diversidad y la generación de factores protectores para promover un entorno favorable para el desarrollo de los seres humanos.

En cuanto al componente teórico, este trabajo se fundamenta en el enfoque sistémico que reconoce a la familia como un sistema abierto que engloba el micro, meso y macro sistema. Según Bronfenbrenner (1987), el microsistema se refiere a un espacio específico en el que el ser humano experimenta relaciones interpersonales definidas por roles y actividades. En el caso de las familias en situación de desplazamiento, se enfrentan a adversidades relacionadas con la organización y estructuración de sus partes como resultado del desplazamiento. Este proceso de adaptación puede generar incluso situaciones de riesgo y violaciones de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; por lo tanto, es necesario que las familias reconozcan la importancia de patrones y prácticas de crianza benévolas que garanticen y protejan esos derechos; Evans y Myers (1996) sostienen que las prácticas de crianza deben ser apoyadas en lugar de ser deslegitimadas, ya que están influenciadas por los patrones culturales y las creencias transmisoras de generación en generación. Las familias guían la crianza de sus hijos de acuerdo con sus propias reglas, valores y principios, incorporando elementos significativos del entorno sociocultural en el que se encuentran inmersos.

Los mesosistemas, según Bronfenbrenner (1987), son los diferentes entornos donde el

ser humano interactúa en su vida cotidiana. En el caso de las familias en situación de desplazamiento, estos mesosistemas se reflejan en el fortalecimiento de las relaciones vecinales, iglesias y familiares, que son las principales redes de apoyo con las que cuentan para sobrellevar las secuelas del desplazamiento. Estas redes tienen un significado crucial en términos de protección y garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, ya que sustentan las formas tradicionales de supervivencia y mantienen la cohesión del colectivo. Los sistemas familiares se apoyan en prácticas de crianza tradicionales donde se retoman valores culturales y condiciones sociales.

Se necesita una reflexión esencial sobre la relevancia de las prácticas familiares y su relación con el contexto social, a través de la creación de redes de apoyo que confieren significado en términos materiales y emocionales. Estas redes emergen para suplantar a las tradicionales que ya no existen, con el objetivo de incorporar a las familias en círculos sociales más extensos. Es así, que las redes “contribuyen a dar sentido a las cosas” entendiendo por red, precisamente lo que comprendemos por cultura (Bruner, 1991; Cole, 1999; Crespo y Lalueza, 2003).

Adicionalmente, se toma en cuenta la Teoría General de los Sistemas para comprender aún más el enfoque sistémico presente en esta investigación. Según Bertalanffy (1968), todo sistema está formado por elementos que se relacionan e interactúan entre sí, y la familia no es la excepción. Esta teoría resalta cómo cada componente de un sistema influye en los demás, lo que nos ayuda a entender cómo los cambios contextuales, como el desplazamiento, pueden reconfigurar las dinámicas y las prácticas de crianza en las familias. Cada familia, como sistema, está en constante interacción con su entorno y la adaptación a este puede influir en la forma en que se llevan a cabo las prácticas de crianza. Esta perspectiva teórica complementa la visión ecológica de Bronfenbrenner, ofreciendo una visión más holística e integrada de los

sistemas familiares y su adaptación a nuevos entornos.

Desde el punto de vista contextual y basándose en la teoría ecológica de Bronfenbrenner (1987), se consideran los elementos sociales y culturales que constituyen los diversos entornos en los que la familia se encuentra, haciendo un análisis de su interrelación constante. Desde el exosistema, como contexto político, y a través de la perspectiva transversal de los derechos en el Proyecto de Asesoría Familiar (PAF), se descubre que, a nivel internacional, la Declaración Universal de los Derechos del Niño es un derecho humano básico (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948). Este documento proclama la igualdad de derechos para niños, niñas y adolescentes, partiendo de la protección integral y la responsabilidad que todas las naciones tienen sobre ellos.

En Colombia, la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes está garantizada por la Constitución Política de 1991. El Artículo 44 establece una serie de derechos fundamentales para los niños, entre los que se incluyen la vida, la integridad física, la salud y seguridad social, la alimentación equilibrada, el derecho a tener un nombre y una nacionalidad, a tener una familia y no ser separado de ella, al cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Además, se asegura la protección de los niños contra todas las formas de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos peligrosos. La constitución también garantiza el disfrute de otros derechos consagrados en las leyes y tratados internacionales que Colombia ha ratificado.

Es fundamental reconocer que la familia, la sociedad y el Estado tienen el deber de proteger y asistir a los niños para garantizar su desarrollo armónico e integral y el pleno ejercicio de sus derechos. En esta línea, se revela la importancia de restablecer los derechos de

los niños, niñas y adolescentes, enfatizando la necesidad de intervenir en las dinámicas relacionales de las prácticas de crianza familiares generacionales. Acevedo (2015) señala que existen transmisiones multigeneracionales de ciertos tipos de violencia, lo que requiere identificación para comprender tareas individuales, relacionales y culturales para una crianza significativa desde la historia de vida ancestral.

Más allá de la constitución, las políticas públicas también abordan la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. En particular, la Ley 1098 de 2006, que expide el Código de Infancia y Adolescencia, es pertinente en cuanto a visibilizar lo abordado en el Proyecto de Asesoría Familiar (PAF) con respecto a la responsabilidad y equidad en las relaciones parentales y prácticas de crianza.

En el marco normativo nacional se destaca una evolución del concepto de familia, siendo acorde con las necesidades y características de una población cambiante, dispuesto en el artículo 42 de la Constitución Política de Colombia en 1991 y en la sentencia T- 070 de 2015 de la Corte Constitucional; la normatividad visibiliza las necesidades frente al reconocimiento de la familia desde la diversidad en sus tipologías, composición y sentido mismo de ser familia, dando paso a la construcción de destinos comunes que dan sentido a lo colectivo.

Otro aspecto prioritario en el panorama nacional es la Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018), en relación con nuestro interés, desde la asesoría, por promover acciones articuladas, coherentes y efectivas para el fortalecimiento de las capacidades de los integrantes de las familias de acuerdo con sus realidades específicas, partiendo de sus propios recursos para la construcción de relaciones democráticas.

Teniendo en cuenta que la población participante del PAF se compone de familias en situación de desplazamiento, cuyos derechos están siendo restablecidos a la luz de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, 1448 de 2011, como parte de la política pública para víctimas del conflicto Armado, que busca la no vulneración de derechos, atención integral, reparación y garantías de no repetición de las víctimas del Conflicto Armado, se estima, que la asesoría familiar sistémica da respuestas plausibles al reto de promover la perspectiva de prácticas de crianza desde las historias de vida en situación de desplazamiento, desde escenarios participativos como el proyecto de asesoría familiar, proporcionando herramientas para un ejercicio en co-construcción con las familias y en los colectivos; posibilita conocer otras formas de relacionarse como padres y como familia, resignificando creencias y constructos sociales que conllevan a prácticas de crianza con responsabilidad, equidad e igualdad propiciando la generatividad, entendida como la capacidad de potenciar a un ser único a través de una relación de cuidado e interés, incentivando su desarrollo armónico e integral (Cigoli y Scabani, 2007).

En términos normativos, finalmente se destaca lo dispuesto en el Plan de desarrollo de Cali 2020-2023, “Cali Unidad por la Vida”, en los programas de: Derechos Humanos, Paz y Reconciliación y Atención Integral a las Víctimas del Conflicto, donde se propone implementar acciones de intervención que incluyen orientación, asistencia, atención, reparación, así como buscar la verdad y justicia. Estas acciones se basarán en las habilidades y la coordinación entre diversas instituciones para brindar atención a las víctimas.

## **Referentes teóricos y empíricos**

### **Referentes teóricos:**

De acuerdo con la Teoría General de los Sistemas, según Bertalanffy (1968), aproximarse a un sistema implica considerar tanto el todo que lo integra como cada una de sus partes, así como las relaciones entre ellas y con el entorno. En el caso de la sistematización de la experiencia del proyecto de asesoría familiar, se parte del enfoque de sistema familiar, reconociendo a la familia como una entidad integrada. En esta perspectiva, la constitución de la totalidad de la familia está determinada por la función que desempeñan sus partes individuales, al mismo tiempo que se establece una red de relaciones que naturalmente responde a las necesidades biológicas y psicosociales de los seres humanos.

Los sistemas vivos son abiertos y mantienen una interacción permanente con aquellos que están cercanos, generando un intercambio continuo y constante con todos los sistemas y subsistemas de los que se componen y con los que los rodean; es esta dinámica la que les proporciona vida. Por lo tanto, entender las organizaciones humanas como sistemas implica una ética que involucre y convoque a todos los actores que posibiliten su dinamización (Bertalanffy, 1968), considerando sus aportes, historia de vida y diversidad.

En esta línea, se reconoce a las familias en situación de desplazamiento como sistemas vivos y abiertos en constante transformación, que reciben continuamente información del macrosistema, lo cual genera entropía y retroalimentaciones positivas o negativas, conllevando desorganización y reorganización del sistema. Es importante que el sistema propicie neguentropía para lograr equilibrio y estabilidad frente a las mutaciones que surgen debido a la experiencia del desplazamiento y todo lo que implica a nivel psicosocial.

En otras palabras, las familias, como sistemas abiertos, se encuentran en constante transformación y están sujetas a la influencia del entorno. Como sostienen Nichols y Schwartz (2017):

La familia es un sistema viviente, abierto y en evolución, que está en constante interacción con su entorno. Esta interacción genera tanto entropía como retroalimentaciones positivas o negativas, lo que puede dar lugar a la desorganización y reorganización del sistema familiar. Por tanto, es crucial que el sistema familiar genere neguentropía, es decir, ordene internamente para contrarrestar la desorganización y lograr un equilibrio y estabilidad frente a los cambios que experimenta (p. 48).

Articulado a lo anterior, Wiener (1988) introduce el concepto de cibernética, el cual se aplica al estudio de los sistemas y hace referencia a la interdependencia y los mecanismos de regulación. Por otro lado, Foerster (1991) plantea la cibernética de segundo orden, la cual se centra en los sistemas observantes e incluye al observador como parte del sistema; desde esta perspectiva, como asesoras de familia, nos enfrentamos al desafío de involucrarnos como observadoras que forman parte del observado y, por lo tanto, del sistema; reconocemos la importancia de sus juicios y construcciones a través del diálogo con las familias, la comunidad y la cultura; asumimos una posición que nos permite contemplar la diversidad y co- crear junto a todos los actores presentes.

En términos concretos, los elementos teóricos mencionados, nos permiten comprender la interdependencia y los mecanismos de regulación en los sistemas, como asesoras de familia, enfrentamos el desafío de ser observadoras que forman parte del sistema, reconociendo la importancia de los juicios y construcciones de las familias.

A través del diálogo constante, podemos contemplar la diversidad y co-crear soluciones junto a todos los actores involucrados. La sistematización de experiencias nos brinda una valiosa herramienta para reflexionar y mejorar nuestra práctica, fortaleciendo los sistemas familiares en busca de autorregulación y equilibrio.

Los sistemas que tienen la capacidad de mantener su estabilidad, autoproducirse, auto mantenerse y autorrenovarse son conocidos como autopoieticos (Maturana, 1973). Estos sistemas seleccionan del ambiente aquello que es pertinente y les permite regularse (Luhmann, 1996). Por lo tanto, es fundamental hacer hincapié en el intercambio constante que el sistema familiar tiene con su entorno y en las transformaciones que pueden influir en su estructura y relaciones. Estos aspectos son considerados de gran importancia en el marco de esta investigación.

Al adentrarse en la dinámica relacional de las familias desplazadas, se logra identificar la existencia de interacciones, una historia y movimientos propios. Estos patrones tradicionales de vivir la vida diaria son guiados mediante el uso del lenguaje. De esta forma, la familia adquiere un mayor entendimiento de sus problemáticas y los factores de vulnerabilidad que el asesor familiar. Al hacernos parte integrante del sistema, promovemos la generación de aspectos positivos con las familias, permitiéndoles actuar como sujetos de derechos que reconstruyen y reflexionan sobre la realidad.

En este contexto, es esencial reconocer que no se trata de observar una única realidad en las familias desplazadas, las cuales enfrentan múltiples problemáticas en relación a sus formas de crianza; es fundamental reconocer y visualizar que estas familias cuentan con enfoques particulares y diversos para orientar el cuidado y crianza de sus hijos. Se valora la transmisión de

conocimientos intergeneracionales dentro de las familias para acompañar la crianza, reproduciendo prácticas y modelos de relación en el ámbito del cuidado.

Estas familias son el resultado de la convergencia de diversos factores de vulnerabilidad, los cuales están influenciados por el entorno y generan retroalimentación. En la mayoría de los casos, esto provoca entropía y dificulta la generación de procesos de homeostasis que beneficien a todas las partes involucradas. Como resultado, los niños, niñas y adolescentes se ven afectados en su capacidad de disfrutar plenamente de sus derechos, especialmente el derecho a contar con un entorno familiar protector y garante de sus derechos integrales. Se busca contribuir a la deconstrucción del estigma que rodea a los sistemas familiares, presentándose como garantes de derechos y no como portadores principales de factores de riesgo para los niños, niñas y adolescentes.

Retomando las ideas de Nichols y Schwartz (2017):

Las familias, en su constante adaptación y reorganización frente a las circunstancias cambiantes del entorno, pueden experimentar períodos de alta entropía, es decir, desorden y desorganización. Esto puede generar un desequilibrio en la dinámica familiar, afectando especialmente a los miembros más vulnerables, como los niños y adolescentes. Sin embargo, es importante no estigmatizar a estas familias como meros focos de problemas, sino entenderlas como sistemas complejos con capacidad para el cambio y la generación de condiciones de vida saludables para sus miembros (Nichols & Schwartz, 2017, p. 203).

De acuerdo con lo escrito por Arnold Cathalifaud y Osorio (1998) acerca de las propiedades de los sistemas familiares, es importante destacar que presentan las siguientes características: además de la ya mencionada entropía, que favorece la subsistencia del sistema,

está la equifinalidad, implicando que, a pesar de tener estados iniciales distintos, los sistemas familiares pueden llegar a un mismo estado final. Por último, se encuentra la homeostasis, que se refiere a la capacidad de los sistemas para adaptarse a los cambios y lograr un equilibrio interno.

Adoptar la idea de la complejidad al intervenir en sistemas humanos, tal como propone Morín (1996), nos lleva a valorar la importancia de escuchar, observar y tomar el tiempo necesario para entender, en lugar de caer en simplificaciones de causa y efecto o en discriminaciones rápidas de los dilemas humanos. En cambio, se promueve el enriquecimiento a través de la motivación y el deseo de acumular conocimientos.

En el contexto de la presente investigación, se abordará el estudio de los sistemas familiares y las prácticas de crianza desde una perspectiva relacional y compleja. Es crucial tener en cuenta que los seres humanos son generadores de sentido. En esta línea, Gergen (1996) resalta la importancia de escuchar las narrativas desde la posición en la que los demás las ubican y la manera en que ellos las representan. Se requiere precaución para garantizar que los nuevos significados que se derivan de las interacciones sean relevantes y beneficiosos para la vida de los individuos que buscan orientación. esencialmente, la escucha de las historias de los niños desde su propia perspectiva resulta fundamental para comprender la riqueza y diversidad de otros sentidos que se construyen en las relaciones familiares. En línea con lo anterior, para la comprensión de las construcciones que se hacen con respecto a la realidad y a la cotidianidad.

Cabe mencionar que el modelo narrativo, propuesto por White y Epston (1993) y Payne (2002), brinda al asesor familiar sistémico las herramientas necesarias para llevar a cabo la indagación e interpretación, así como para generar escenarios conversacionales enriquecedores y transformadores. Este enfoque se opone a los relatos superficiales y dominantes (Payne, 2002)

que han sido aceptados como verdades únicas y absolutas por individuos, familias y comunidades. Al emplear el modelo narrativo, se promueve una sistematización de experiencias que permite explorar y cuestionar las narrativas prevalecientes, abriendo espacio para nuevas perspectivas y posibilidades en la consulta familiar.

La historia de vida, las experiencias y las relaciones confluyentes están cargadas de significados que son construidos por la cultura y la sociedad. El asesor familiar sistémico procura en su acompañamiento, a través de las técnicas del modelo narrativo, realizar las preguntas precisas que rastreen significados y posibiliten comprender y resignificar experiencias, vivencias, creencias, relaciones, identidades y descubrir nuevas posibilidades de una misma realidad. A través de relatos reflexivos, para quién relata y para quién escucha, nuevas formas de pensar, sentir y actuar, nuevas formas de relacionamiento y nuevas formas de construir la realidad. De acuerdo con lo señalado por Payne (2002), las situaciones que las personas y las familias relatan y que en ocasiones definen como problema, tienen efectos sobre sus vidas, pero no son parte de ellas. Implementar técnicas narrativas busca que las personas se distancien de los problemas y los reconozcan cómo situaciones o circunstancias particulares que los afectan, pero no forman parte de ellos.

El fundamento teórico que ilumina la presente sistematización parte de conceptos como las prácticas de crianza y los derechos de los niños, niñas y adolescentes, los cuales permiten comprender la temática abordada en el Proyecto de Asesoría Familiar (PAF), así mismo, el eje transversal es el Enfoque de Derechos, en tanto se reconoce el derecho que tienen los niños, niñas y adolescentes a vivir en entornos familiares protectores, reconociendo los saberes tradicionales en el marco de la crianza.

Se toman marcos conceptuales sobre prácticas de crianza y saberes-tradicionales; según Lalueza (2005) “las prácticas de crianza están determinadas por la cultura y por las creencias” (p.17), de lo anterior, se refiere que las familias tratan a sus hijos de acuerdo a su macrosistema: reglas, valores, justificaciones y explicaciones; retoman herramientas que les ofrece el entorno sociocultural, En una sociedad arraigada en tradiciones, se observa que los individuos no son valorados por sí mismos, sino que se les insta a priorizar la solidaridad comunitaria o la autoridad patriarcal. En este contexto, los hijos son evaluados principalmente en función de su rol y los valores colectivos que representan.

Partiendo de la comprensión de las prácticas de crianza, se destaca la importancia de entender que las familias participantes, que se encuentran en situación de desplazamiento, tienen en su poder distintas y variadas formas de guiar el cuidado y la crianza de los niños, niñas y adolescentes. Estas formas están arraigadas en conocimientos producidos a lo largo de generaciones, reflejados en pautas y modelos de relación en el contexto del cuidado.

Evans (1995) sostiene que las prácticas de crianza están arraigadas en la cultura y se ven influenciadas en gran medida por los comportamientos y las expectativas que rodean el nacimiento de un niño y su infancia. Asimismo, tienen un impacto en la niñez, la adolescencia y en la forma en que esos niños ejercerán las funciones parentales cuando sean adultos. La crianza implica prácticas que se basan en patrones y creencias culturales. En términos más simples, quienes brindan el cuidado tienen a su disposición una serie de prácticas y actividades.

Los niños, niñas y adolescentes tienen el derecho de vivir en entornos familiares protectores, donde las prácticas de crianza promueven su bienestar integral. A partir del reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, se busca preservar

los conocimientos tradicionales en materia de crianza con el fin de minimizar los factores de riesgo que podrían conducir a la vulneración de sus derechos en estas familias. La protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes está contemplada en el artículo 44 de la Constitución Política de Colombia (1991) y se materializa a través de la Ley 1098 de 2006, conocido como el Código de la Infancia y la Adolescencia, que establece las acciones estatales para garantizar los derechos de esta población.

Desde disciplinas como la psicología, la sociología y el trabajo social, se abordó la temática de prácticas de crianza; autores como Lira, Nieto, Martínez y Morales (2017), relacionan el castigo físico y psicológico como prácticas de crianza que generan problemas álgidos de conductas y desarrollo de la personalidad del niño; Vergara (2017) las define como “comportamientos aprendidos de los padres, ya sea a raíz de su propia educación o como por imitación” (p. 30). Hay concordancia en que las prácticas de crianza son conductas aprendidas de la vida familiar, mediadas por las relaciones colectivas y los patrones culturales.

Continuando se hace necesario abordar el desplazamiento forzado como categoría del marco teórico, este se manifiesta cuando individuos o grupos son obligados a abandonar su lugar de residencia debido a conflictos armados, violencia generalizada, violaciones de los derechos humanos, entre otras circunstancias perturbadoras, tiene un impacto considerable en la estructura familiar y en la vida de las personas afectadas (Posada, 2009).

Las formas de desplazamiento forzado pueden clasificarse en interno, cuando el desplazamiento ocurre dentro de las fronteras del propio país, y transfronterizo, que implica el cruce de fronteras internacionales. Otras categorías incluyen el desplazamiento por desarrollo, generado por proyectos de desarrollo como la construcción de infraestructuras, y el

desplazamiento por desastres naturales, causado por eventos como terremotos o inundaciones (Posada, 2009).

En el marco de la intervención familiar, es crucial entender que el desplazamiento forzado tiene repercusiones profundas que van más allá del cambio de ubicación geográfica. El proceso disruptivo del desplazamiento puede dar lugar a la pérdida de redes de apoyo social, estrés, traumas, discriminación y pobreza, que afectan significativamente a las familias (Posada, 2009).

Por lo tanto, las intervenciones familiares deben ser sensibles a estas realidades, proporcionando apoyo para la recuperación del trauma, fomentando la resiliencia, y trabajando para empoderar a las familias en sus nuevas circunstancias. Asimismo, es esencial que estas intervenciones se basen en un enfoque de derechos humanos, respetando y promoviendo la dignidad y la autonomía de las personas desplazadas (Posada, 2009).

Continuando, también se aborda la categoría Enfoque de derechos: El enfoque basado en derechos humanos (EBDH) es un marco teórico y operativo crucial en la intervención familiar, especialmente cuando se trata de proteger los derechos de los niños y niñas. Este enfoque se fundamenta en el principio de que todas las personas tienen derechos humanos inherentes que deben ser protegidos y promovidos en todas las esferas de la vida, incluyendo la familia, la política, la economía, y la sociedad en general (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2022).

Uno de los aspectos más destacados del EBDH es su capacidad para orientar las políticas y acciones hacia el cumplimiento de uno o más derechos de los individuos, al tiempo que incorpora su opinión en todas las fases del proceso. Esto es especialmente relevante en el caso de

los niños y las niñas, cuyas voces a menudo son marginadas en decisiones que afectan directamente sus vidas (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2022).

En la vida cotidiana, los estándares de derechos humanos se aplican a través de servicios y programas que sean flexibles y capaces de adaptarse a las necesidades de las personas y a sus contextos culturales y sociales. Al aplicar el EBDH en la intervención familiar, se puede garantizar que las necesidades y los derechos de los niños y niñas sean reconocidos, protegidos y promovidos. Esto implica trabajar para empoderar a las familias, promoviendo la participación y la voz de los niños y las niñas, y asegurándose de que los servicios y las políticas familiares estén alineados con los estándares de derechos humanos.

Finalmente, concatenado a lo anterior se presenta algunos elementos del marco normativo, A nivel internacional, existen tratados y convenios que forman parte del marco normativo de protección de los derechos de los niños y niñas. Estos incluyen la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (CERD), la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CIDPD) y la Convención Internacional sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CIDEESC). Estos instrumentos internacionales establecen obligaciones y estándares que los Estados deben cumplir para garantizar los derechos de los niños y niñas.

A nivel nacional, en Colombia, se cuenta con un marco normativo sólido para proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes. La Constitución Política de 1991 consagra la protección de estos derechos y en su artículo 44 se establecen los derechos fundamentales para

este grupo poblacional. Además, se promulgó la Ley 1098 de 2006, conocida como el Código de Infancia y Adolescencia, que es pertinente en cuanto a visibilizar la responsabilidad y equidad en las relaciones parentales y prácticas de crianza.

En el ámbito nacional, también se reconoce y valora la diversidad de las familias en Colombia. Tanto en la Constitución Política de 1991 como en la sentencia T-070 de 2015 de la Corte Constitucional, se enfatiza la importancia de reconocer y respetar la diversidad de estructuras familiares en el país.

Asimismo, se han implementado políticas públicas en Colombia para apoyar y fortalecer a las familias. Destaca la Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias, impulsada por el Ministerio de Salud y Protección Social en 2018. Esta política busca brindar recursos y herramientas a las familias para promover su bienestar y garantizar la protección de los derechos de los niños y niñas.

### **Referentes empíricos:**

En este apartado se presenta el resultado de la revisión de antecedentes y estudios relacionados con las categorías de prácticas de crianza, crianza en contextos de conflicto armado, comunidades tradicionales y pautas de crianza. Se ha identificado una amplia bibliografía en relación a las pautas de crianza. Muchos de los estudios provienen de disciplinas como la psicología y la educación. El enfoque predominante en la investigación es cualitativo, mientras que los estudios de psicología clínica adoptan un enfoque cuantitativo, utilizando pruebas e instrumentos. Tres de los estudios revisados utilizaron la Escala de Percepción de Crianza: Aguilar y Barneveld (2012), Molina, Flórez y Domínguez (2017) (Clerici y García, 2011), y Rodríguez y Carrasco (2009). Además, se empleó el cuestionario de comportamiento parental.

Otros estudios han desarrollado investigaciones de corte cualitativo utilizando diferentes enfoques. Por ejemplo, Gallego (2012) empleó un enfoque hermenéutico-interpretativo, Santillán (2009) utilizó métodos etnográficos, Gómez (2020) utilizó un enfoque fenomenológico, y Álvarez (2020) se basó en un enfoque narrativo. Estas metodologías resultan especialmente relevantes, ya que permiten comprender y reflexionar sobre los procesos de crianza. Además, se ha observado que estos enfoques se han aplicado tanto en la revisión de literatura como en la exploración del estado del arte, tal y como lo plantean los estudios de Ayarza et al. (2014) y Álvarez (2016).

Ahora bien, existe un gran porcentaje de las investigaciones dirigidas a comprender las percepciones que la familia, ya sea hijos o los mismos padres tienen frente a las pautas de crianza y por supuesto frente a los roles ejercidos por cada uno Balsano (2003), Rodríguez y Carrasco (2009), Clerici y García (2011).

Por ejemplo, Rodríguez y Carrasco (2009) señalan que la percepción está influenciada por la edad y el sexo, así como por los comportamientos de comunicación, afecto, control, permisividad, disciplina y control por parte de la madre. Además, Clerici y García (2011) investigan la categoría del autoconcepto mediante estudios cuantitativos y muestras representativas, estos llegaron a la conclusión de que los niños con altos niveles de control parental tendían a tener un autoconcepto más bajo, mientras que una mayor interacción entre padres e hijos se relacionaba con una mayor autoestima y optimismo en los niños. Estas demuestran la importancia de los factores parentales en el desarrollo del autoconcepto y la autoestima de los niños.

Gallego (2012) expresa que la percepción frente a la crianza está estrechamente relacionada con el cuidado y la educación. Las madres perciben que la relación con sus hijos se construye y reconstruye cada día; las relaciones se tejen en la cotidianidad o como lo plantea Balzano (2003) los procesos de crianza también han dependido de un contexto histórico y cultural, donde se ha venido replanteando la forma en la que se dio la crianza y la educación a los hijos.

Uno de los trabajos más relevantes para este proceso investigativo y que demuestra una rigurosidad en su metodología y enfoque conceptual es el estudio propuesto por Álvarez (2020) titulado "Experiencias de crianza en contextos de conflicto armado" en este estudio, se concibe la crianza como una práctica social que se construye en un marco relacional entre niños/niñas y adultos, y su comprensión se logra al profundizar en el entorno y los actores sociales involucrados, el análisis de la crianza se realiza desde contextos en los que las familias han experimentado el conflicto armado, utilizando narrativas y un enfoque histórico-hermenéutico, este enfoque permite una comprensión más profunda de las dinámicas de crianza y su relación con el contexto de conflicto.

En relación a los resultados y demostración, Álvarez (2020) realiza un análisis de las dimensiones políticas y éticas relacionadas con la crianza en contextos de conflicto. Se destaca la importancia de comprender que en el ámbito familiar se generan luchas de poder, conflictos y enfrentamientos, así como la comprensión de las relaciones con los demás. Estas dinámicas, combinadas con situaciones como el desplazamiento, la desaparición y la violencia, tienen un impacto significativo en la vida y la crianza familiar. Según Álvarez (2020), "Actuar en el día a día, pensando y que el plan no se pueda llevar a cabo, implica que de un momento a otro hay que

reprogramar la vida porque así lo exige la contingencia" (p. 153), esta cita resalta la necesidad de adaptación constante y reajuste en las familias que viven en contextos de conflicto.

La dimensión ético-política también es revisada por Garavito y Molina (2020) quienes coinciden con Álvarez en que la crianza implica el cuidado del otro y el reconocimiento de la alteridad; es caracterizada por la pluralidad y mediada por relaciones de poder, así como por la reflexión y la confrontación frente al tipo de ciudadano que se quiere formar.

En relación a las categorías de prácticas y pautas de crianza, Bouquet y Londoño (2009) señalan que la crianza implica tres procesos psicosociales: las pautas de crianza, las prácticas de crianza y las creencias. Las pautas se refieren a la normatividad que guía el comportamiento, mientras que las prácticas de crianza se relacionan con las interacciones entre los miembros de la familia y la educación de cada uno.

Desde una perspectiva crítica, Álvarez Torres et al. (2012) cuestionan el concepto de pautas de crianza, argumentando que este término perpetúa un discurso económico, político y globalizante construido bajo la lógica occidental. En cambio, resaltan la relevancia de considerar otros discursos y prácticas no convencionales que no se encuentran en los libros, pero que forman parte del reconocimiento y la construcción de la diversidad cultural.

Estas reflexiones nos invitan a ampliar nuestra comprensión sobre la crianza, reconociendo la importancia de las prácticas contextuales y las diferentes formas en que se llevan a cabo en las distintas culturas y comunidades.

Cuando se hace referencia a los efectos e impactos del conflicto armado y la violencia en las prácticas y las pautas de crianza, es importante destacar que los roles han pasado a otros

miembros de la familia extensa. La violencia ha dejado a muchos niños, niñas, adolescentes y jóvenes sin la presencia de sus padres, lo que resulta en una falta de atención y afecto necesarios para su desarrollo integral (Ayarza et al., 2014). Además, varios estudios recopilados por Carbonell et al. (2015) indican que los contextos de adversidad psicosocial pueden aumentar la probabilidad de desarrollar relaciones de apego inseguras, específicamente el apego desorganizado. Estas circunstancias también pueden afectar el desempeño en tareas cognitivas como el lenguaje, la memoria, la memoria de trabajo y el control cognitivo, no se puede negar que la guerra y el conflicto armado han tenido numerosos efectos a nivel individual, lo que a su vez impacta en el entorno familiar. La familia se ve obligada a reorganizarse, a procesar lo que está sucediendo ya asumir las tareas de crianza con los recursos que tiene a su disposición (Álvarez, 2020).

En síntesis, de lo anterior, el conflicto armado y la violencia generan cambios en los roles familiares, debilitado la atención y el afecto necesario para el desarrollo integral de los niños y jóvenes. Asimismo, estas circunstancias adversas pueden dar lugar a relaciones de apego inseguras y afectar el desempeño cognitivo. La familia se enfrenta a la necesidad de adaptarse y encontrar recursos internos para afrontar estas situaciones.

Los estudios de Zurita et al. 2017, Gómez y Botina (2008), Mendoza (2006), Carvajal et al. (2016), Blanco (2009) y Díaz et al. (2022), comprenden los saberes culturales de la crianza a partir de las experiencias de las madres con sus hijos, de allí que se desarrollen bajo un enfoque cualitativo con técnicas de entrevistas en profundidad y relatos; tres de los estudios describen las experiencias de los saberes culturales en la crianza de sus hijos por parte de mujeres indígenas o campesinas, en el Amazonas con los pueblos Tikuna (Carvajal et al., 2016), en el Ecuador con los pueblos Triqui (Mendoza, 2006) y con familias del Cotopaxi (Zurita et al., 2017). Los

hallazgos de los tres estudios son indican que la reproducción de las prácticas de crianza se da parcialmente, y esto se puede dar en menor o mayor medida, si la familia se encuentra en ciudades o en la ruralidad, especialmente porque el papel de la abuela o la adulta mayor tiene una relevancia en el grupo familiar y por supuesto en la reproducción de los saberes tradicionales propios de su cultura, desde el momento del embarazo, hasta la etapa de la pubertad.

Cada integrante presenta una función educativa para la infancia: las abuelas, abuelos y madres, representan la sabiduría ancestral que se transmite mediante el consejo como el deber ser, mientras que la función del padre es la figura de ley, es decir el deber hacer; los niños y niñas por su parte, son reconocidos como aprendices de la vida adulta que se preparan mediante la observación y la práctica para prolongar la familia, principal objetivo de las dinámicas de vida en la comunidad (Carvajal et al. 2016, p. 191).

Los estudios revisados llegan a la conclusión de que aún se asigna a las mujeres la responsabilidad del cuidado de los hijos e hijas, y estos saberes tradicionales de crianza han sido transmitidos principalmente por las abuelas y madres. Estas creencias y ritos han sido transmitidos de generación en generación, principalmente a través de la tradición oral.

Sin embargo, la migración o desplazamiento de las familias a áreas urbanas ha llevado a la pérdida de estos saberes tradicionales. Las nuevas dinámicas socioeconómicas a las que se enfrentan y la imposibilidad de llevar a cabo los ritos culturales en sus nuevos entornos han contribuido a esta pérdida. Además, las mujeres han tenido un mayor acceso a la educación e información, lo que les ha permitido cuestionar muchas de estas creencias, especialmente en relación al machismo y a los roles tradicionales que se les han impuesto, como el cuidado y las tareas domésticas.

El estudio de Gómez y Botina (2018) identificó los saberes tradicionales de tres familias foráneas, pertenecientes al Servicio Creciendo en Familia de la Secretaría Distrital de Integración Social en Bogotá; trabajaron las categorías de lactancia, puerperio, ser madre y ser niño/niña, reafirmando que un saber tradicional se conserva principalmente cuando un miembro de la familia, especialmente la abuela se encuentra en contacto permanente. De la misma manera Blanco (2009), con su estudio frente a las creencias y saberes de las madres con niños y niñas de 0 a 3 años, llega a la conclusión a cerca de la participación de las abuelas como figuras significativas y de alta credibilidad para orientar el proceso de educación y crianza de los niños, en especial porque las madres actúan de acuerdo a lo que aprendieron de su grupo social, en este caso de su familia.

Otra de las investigaciones que aporta al presente estudio es la realizada por Díaz et al. (2022) la cual busca comprender las experiencias de crianza de las familias con niños y niñas de primera infancia del municipio de Cauca, a través de las narrativas, a la luz de los saberes culturales; plantea que la crianza se debe dar desde la primera infancia y los padres son los principales responsables, pero los abuelos juegan un papel relevante en la conservación de esos saberes o legado cultural; de allí que la experiencia de crianza inicie en el proceso de gestación y tenga un papel relevante cuando la madre va a cuidar a su hija después del parto, iniciando una serie de rituales de cuidado para ella y el hijo, tanto en la gestación como en el posparto.

Finalmente, Zapata et. al. (2016) y Sánchez (2022) refieren a las relaciones intergeneracionales en la familia, especialmente al papel de los abuelos y abuelas en el grupo familiar; Zapata et. al. (2016) refiere la abuelidad como el rol que se construye en la relación entre abuelos y nietos, en función de la transmisión del conocimiento generacional, mientras que, a través de una investigación etnográfica colaborativa, el estudio de Sánchez (2022) reconoce el

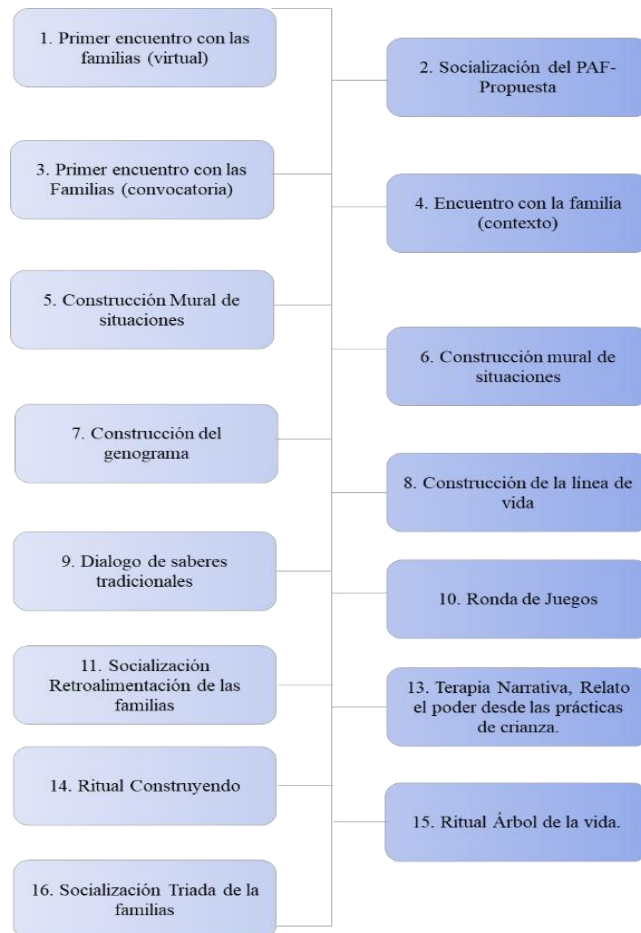
papel de los abuelos, quienes resultan ser parte activa de la economía y el cuidado familiar, mientras los padres y madres trabajan.

## **Objeto de la sistematización**

A continuación, se relacionan las tres fases desarrolladas en el marco del Proyecto De Asesoría Familiar (PAF): la primera fase fue de convocatoria, teniendo como base el interés mancomunado de la triada Universidad Javeriana, Asociación Solivida y las familias; la segunda fue la fase de formulación, con la participación propositiva de los sistemas familiares, para identificar su situación actual y sentar las bases para resignificar y transformar su realidad; la última fase fue de implementación, a través de las actividades ejecutadas. La línea de tiempo refleja la reconstrucción de la experiencia con las familias, y cada una de las fases:

**Figura 1**

Línea de tiempo



**Fase 1: Convocatoria del Proyecto de Asesoría Familiar (PAF):**

En esta fase se llevaron a cabo dos reuniones fundamentales para el desarrollo del proyecto de asesoría familiar. La primera reunión tuvo lugar en julio de 2022 y contó con la participación de funcionarios de la Asociación Solidarios Por la Vida (SOLIVIDA), directivos de la Pontificia Universidad Javeriana y nosotras como asesoras familiares. El objetivo de esta reunión fue establecer acuerdos y sentar las bases para la ejecución del proyecto, utilizando la Metodología de Intervención Acción Participativa (IAP).

Posteriormente, se llevó a cabo la segunda reunión el 02 de agosto de 2022, convocada por los estudiantes profesionales del tercer semestre de la Maestría en Asesoría Familiar de la Universidad Javeriana, con el apoyo de SOLIVIDA. En esta reunión, se contó con la participación voluntaria de dos familias beneficiarias de la oferta institucional de SOLIVIDA, a quienes se buscó sensibilizar e involucrar en el proyecto.

Durante esta reunión, se presentó la línea de tiempo que se ejecutaría a lo largo de dos semestres, abarcando el segundo semestre de 2022 y el primer semestre de 2023. Además, se explicó la metodología que se seguiría basada en la Intervención Acción Participativa. Estas familias serán los actores principales en el proceso de acompañamiento en la Asesoría Familiar.

## **Fase 2: Formulación del Proyecto de Asesoría Familiar (PAF):**

Esta fase se inició con la firma del consentimiento informado durante el encuentro llevado a cabo el 08 de agosto de 2022 en las instalaciones de SOLIVIDA en la ciudad de Cali. En esta reunión se presentaron las dos asesoras familiares y las dos familias voluntariamente vinculadas al Programa de Asesoría Familiar (PAF). Se explicó la importancia del consentimiento informado y se dio espacio para preguntas, aclaraciones y la firma del documento.

A continuación, se establecerá un diálogo con las familias, quienes compartieron sus experiencias de desplazamiento y los eventos de su vida diaria, brindando detalles sobre su historia y características demográficas. A través de una lluvia de ideas, las familias expresan sus expectativas y las crisis que enfrentan en relación con la etapa del ciclo vital familiar en la que se encontraron.

Para finalizar, se reafirmaron los compromisos acordados para los encuentros familiares, programados de tres a cuatro veces al mes, los días lunes en las instalaciones de SOLIVIDA en Cali, con el apoyo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Estos horarios podrían ajustarse según las necesidades de las familias.

El 29 de agosto de 2023 se llevó a cabo el encuentro denominado "Mural de situaciones: Historicidad para el camino a la resignificación como desplazados". El objetivo de este fue construir, junto con las familias, las posibles situaciones que podrían encontrarse transformarse a partir del Proyecto de Asesoría Familiar (PAF). Se reflexionó sobre preguntas como: ¿Por qué y para qué se busca el cambio? ¿Quiénes se benefician y quiénes no?

En un conversatorio abierto, cada miembro de la familia expresó las situaciones familiares que les gustaría cambiar a través de la implementación del proyecto de asesoría familiar. También se identificaron aquellas situaciones cotidianas que generaban riesgo y vulnerabilidad.

## Figura 2

Mural de situaciones



El 19 de septiembre se llevó a cabo un encuentro con las familias para aplicar la técnica del "Mural de soluciones: Prospectiva del cambio". Este espacio permitió a las

familias identificar, construir y determinar las posibilidades disponibles para transformar la situación en la que se encontraron. Durante el encuentro, se mencionaron situaciones y recursos que les permitirían alcanzar una situación deseada, considerando su realidad actual y reconociendo aquello que deseaban cambiar.

### Figura 3

Mural de soluciones



A partir de la ejecución de esta etapa, se determinó el tema - problema de investigación: el Reconocimiento de prácticas de crianza en familias de comunidades tradicionales, desplazadas por el conflicto armado al contexto urbano de Cali, los objetivos generales fueron:

1. Identificar transformaciones de las prácticas de crianza en dos familias de comunidades tradicionales en situación de desplazamiento.
2. Generar conocimiento frente a las prácticas de crianza como garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Con la participación activa de las familias se realizó un encuentro con el objetivo de planificar las actividades del proyecto de asesoría familiar: la definición de las acciones, los resultados esperados y los medios de verificación de las mismas (Ver anexo A), como también la construcción del cronograma de actividades y el presupuesto

### **Fase 3: implementación del Proyecto de Asesoría Familiar (PAF)**

En esta fase se describe de manera detallada la implementación del proyecto asesoría familiar, que se ejecutó desde el mes de noviembre de 2022, hasta el mes abril de 2023, concluyendo con el encuentro de evaluación y seguimiento del proyecto de asesoría familiar: un espacio de reflexión y resignificación sobre las experiencias vividas.

En el mes de diciembre de 2022, la familia de Mary Luz debió retirarse del Proyecto por motivos ajenos a su voluntad, pues fueron desalojados de su lugar de residencia y ubicados en un albergue temporal en el norte de la Ciudad de Cali.

Descripción de las actividades ejecutadas en el marco del proyecto de asesoría familiar:

#### **Encuentro 1:**

**Construcción participativa de los genograma familiares. (Primera semana de noviembre de 2023)**

**Objetivo:** El objetivo de la actividad es utilizar el genograma para visualizar y comprender la estructura familiar, identificar patrones y tensiones, y explorar la historia y dinámica familiar en el marco de la intervención.

Cada una de las familias participó de manera dinámica y colaborativa en la construcción de los genograma de sus sistemas familiares, tanto antes como después del evento del desplazamiento. Se utilizaron materiales lúdicos como marcadores, figuras y cartulinas para representar visualmente esta información. Este espacio gráfico mostró a las familias reconocer cambios significativos en las relaciones y la estructura de la familia antes y después del desplazamiento. Además, facilitó la rememoración y el reconocimiento de eventos significativos

que afectaron en las prácticas de modelos de crianza, considerando las relaciones familiares entre los subsistemas conyugales, parentales y fraternales.

## Encuentro 2:

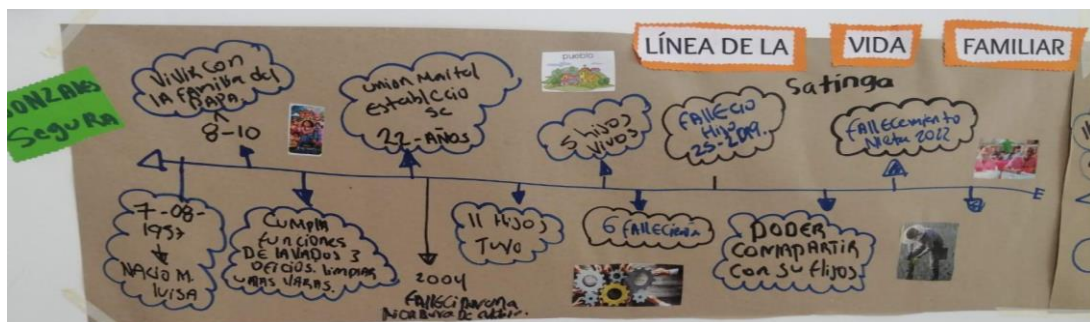
**Objetivo:** Representar los recuerdos y momentos simbólicos que marcaron la historia de la familia, mediante una línea de la vida familiar.

**Elaboración participativa de la línea de la vida familiar.** (Última semana del mes de noviembre de 2023)

Este espacio fue dinámico y propositivo, permitiendo a las familias revivir los recuerdos y momentos simbólicos que marcaron su historia de vida. A cada familia se le asignó un formato en papel Kraft, en forma de línea de tiempo, que fue colocado en la pared. A través de fechas y en orden cronológico, las familias revivieron momentos significativos relacionados con las prácticas de crianza. Se realizaron comparaciones entre generaciones y espacios contextuales, tanto rurales como urbanos, grabando los imaginarios que formaban parte de su forma de orientar la crianza de los hijos, transmitidos a lo largo de las generaciones.

## Figura 4

Línea de la vida familiar



### **Encuentro 3:**

**Objetivo:** Reconocer de manera colaborativa y dialógica las prácticas tradicionales de crianza.

#### **Diálogo de saberes tradicionales frente a las prácticas de crianza.**

La actividad consistió en la lectura y relatoría de mitos ancestrales, como la Tunta, el Duende y la Llorona. Estas figuras míticas eran utilizadas por las familias para orientar y guiar a los niños, infundiéndoles temor al sugerir que, si no se tenía buen comportamiento, estas criaturas podrían llevarlos y nunca más podrían ver a sus familias. Además, se resaltarán el uso de rituales, como los baños y las protecciones a través de pulseras, que reflejarán cómo los discursos de las familias están impregnados de rituales mitológicos que acompañan el sentido de la crianza y buscan proteger y cuidar a los hijos.

### **Encuentro 4:**

**Objetivo:** Promover la reflexión sobre las prácticas de crianza y su importancia en las relaciones familiares mediante la lúdica.

#### **La ronda de los juegos ancestrales desde las prácticas de crianza.**

Se creó un espacio lúdico con el objetivo de promover la reflexión sobre las prácticas de crianza y su importancia en las relaciones familiares. Durante esta actividad, los participantes recordaron los juegos que formaban parte de su vida diaria en sus comunidades, los cuales promovían la unión familiar y comunitaria. Estos juegos eran una expresión de alegría y un encuentro familiar compartido por todos. En este contexto, se mostrará cómo los juegos tradicionales servían como herramientas para orientar, proteger y transmitir conocimientos a los niños. Se evocaron juegos como el ponchado, el escondite, el agua de limón, la yuca, la lleva, el

bingo y el dominó, entre otros, como ejemplos de prácticas lúdicas que desempeñaban un papel fundamental en la crianza de los niños.

#### **Encuentro 4:**

**Objetivo:** Evocar refranes o dichos populares alusivos a la crianza de los hijos, mediante fichas de relato.

#### **Elaboración de fichas de los relatos: “las prácticas de crianza “**

Esta actividad se realizó con el propósito de evocar refranes o dichos populares alusivos a la crianza de los hijos. Las familias de forma propositiva y dinámica, expresaban muchos de los refranes que reconocían en su cotidianidad, permitiendo rescatar la importancia de la oralidad a la luz de patrones de protección y de cuidado de los hijos; patrones transmitidos de generación en generación.

Escuchar los relatos de la familia en relación a los significados de los refranes, propició la comprensión y el rescate de las prácticas de crianza tradicionales. Los refranes fueron plasmados en tarjetas de cartulina y adheridos a la pared, como representación simbólica de la oralidad comunitaria y familiar.

#### **Encuentro 5:**

**Objetivo:** Crear un espacio de confianza donde las familias relataran su problema y lo reconocieran como parte de su vida, al mismo tiempo que se les brindara la capacidad psíquica y social para superarlo

**Terapia narrativa: El problema está fuera de mí y tiene nombre. (Segunda semana del mes de febrero de 2023).**

Se creó un espacio basado en la narración con el objetivo de permitir que las familias relataran su problema y lo reconocieran como parte de su vida, al mismo tiempo que se les

brindara la capacidad psíquica y social para superarlo. Estos espacios simbólicos de externalización permitieron que las familias se conectaran con su propia realidad y experiencia de vida, reconociendo que el problema estaba fuera de ellos mismos. A través de elementos simbólicos, como la elaboración de cartas o dibujos, expresaron de manera individual las formas en que enfrentaron o resolvieron la tensión del desplazamiento en relación a las prácticas de crianza. Estos testimonios revelaron miedos, temores, frustraciones, satisfacciones y todos aquellos sentimientos que evidencian el cumplimiento de un rol social y culturalmente establecido en la crianza de sus hijos.

### **Encuentro 6:**

**Objetivo:** Identificar y analizar las conductas ritualizadas presentes en las prácticas de crianza.

### **Construyendo el ritual. (Última semana del mes de febrero de 2023)**

El objetivo central de esta actividad fue revelar las conductas ritualizadas presentes en las prácticas de crianza, vinculados al proceso de sistematización de experiencias que estamos revisando. Fue un momento conmemorativo en el que las familias recordaron los rituales que solían formar parte de su vida. Sin embargo, reconocieron que muchos de estos rituales ya no se realizaron debido al cambio de territorio provocado por el desplazamiento. Además, expresa su acuerdo con el alto nivel de ritualización rígida que utilizan para orientar las prácticas de crianza de sus hijos, lo cual ha generado sentimientos de frustración, limitación y culpabilidad en su rol como figuras de cuidado.

En el marco del encuentro, se reafirmó la importancia de las prácticas culturales particulares y ancestrales de las familias, especialmente los rituales y mitos que desempeñan un papel significativo en la dinámica familiar. Se reconoció que las acciones de los cuidadores de los niños tienen un valor simbólico que orienta modelos de crianza protectora basados en la tradición ancestral. Conscientes de la relevancia y dinamismo de los rituales para las familias, se acordó realizar el ritual del árbol de la vida. Este ritual tenía como objetivo abrir un diálogo sobre las experiencias traumáticas relacionadas con las prácticas de crianza en el contexto del desplazamiento, de una manera indirecta y desde un territorio enriquecido de identidad. El propósito era brindar un espacio de emancipación al niño en relación a sus prácticas de crianza, evitando revictimizar al sistema familiar.

#### **Encuentro 7:**

**Objetivo:** Construir con la familia los logros y aprendizajes obtenidos en el marco de la implementación del Proyecto de Asesoría Familiar (PAF)

#### **Ritual de cierre “El árbol de la vida familiar”**

Al finalizar la implementación del proyecto de asesoría familiar, se llevó a cabo un ritual en el que participó un funcionario de la Asociación SOLIVIDA, la familia y las asesoras familiares. Este ritual se basó en la metodología del árbol de la vida familiar. Durante este espacio de socialización, se construyeron los logros y aprendizajes obtenidos en el marco de la implementación del Proyecto de Asesoría Familiar (PAF).

Durante el ritual, se destacó la importancia de la empatía entre todos los participantes, lo que permitió un ambiente sincero y significativo para compartir experiencias. Se reflexionó

sobre los momentos más característicos del proceso, como los cambios experimentados a nivel psicosocial al percibir las realidades. Se resaltó la habilidad de la familia para adaptarse al entorno y asumir su rol de abuela en la crianza de sus nietos, superando desafíos emocionales que surgieron en su papel de madre.

Asimismo, se reconoció la transformación de las asesoras familiares, quienes ampliaron su comprensión de la diversidad de las prácticas de crianza a través de la cosmovisión del colectivo familiar. Este proceso permitió un crecimiento y enriquecimiento mutuo entre todos los involucrados en el proyecto de asesoría familiar.

### **Figura 5**

El árbol de la vida



### **Método aplicado:**

La presente investigación se basa en un enfoque cualitativo y se llevó a cabo a través de la sistematización de la experiencia del Proyecto de Asesoría Familiar (PAF) utilizando la metodología de Intervención Acción Participativa (IAP). En este contexto, entendemos la sistematización como un proceso consciente de capturar los significados de la acción y sus efectos, buscando una comprensión más profunda y organizada de las experiencias, así como la teorización y el cuestionamiento contextualizado de la praxis social.

Parafraseando las ideas de Figueiredo (2015): La metodología conocida como Investigación Acción Participativa (IAP) es un enfoque de investigación social que tiene como principal objetivo la participación activa de los sujetos en el proceso de investigación. La idea central es generar conocimiento que sea capaz de promover cambios en la realidad social. Este enfoque se estructura a través de un ciclo de reflexión-acción-reflexión, en donde los participantes ponderan su realidad, actúan para modificarla y posteriormente reflexionan sobre los resultados obtenidos. La finalidad de la IAP es fomentar la participación activa y consciente de los sujetos en la investigación, con la intención de producir conocimiento que sea aplicable y significativo para la transformación social. (p.257)

Es importante destacar que la sistematización va más allá de la simple recolección de datos para medir alcances o impactos. Se trata de un proceso que requiere ordenar, analizar y construir significados a partir de una visión crítica e interpretativa. En este sentido, se busca no solo obtener información, sino también reflexionar sobre ella y generar conocimientos que puedan comprender y transformar las prácticas de crianza en el contexto de estudio.

La metodología de Intervención Acción Participativa (IAP) proporciona un marco teórico y práctico para el desarrollo de la investigación, promoviendo la participación activa de los actores involucrados y fomentando la reflexión colectiva sobre las prácticas de crianza. A través de este enfoque, se busca empoderar a las familias y promover cambios significativos en su dinámica y en la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

### **Fundamentación epistemológica de la sistematización de experiencias:**

Para el desarrollo de la investigación se adopta un enfoque interpretativo y crítico, que reconoce la importancia de la sistematización de experiencias como parte integral de este enfoque. La sistematización busca generar conocimientos que amplíen los marcos de acción y comprensión de las experiencias del trabajo popular. En este proceso se realizan análisis profundos y multifactoriales de la práctica y de los factores que la rodean y definen. El objetivo principal es comprender los significados subyacentes en la acción. Como señala Zavala (2010), la interpretación se convierte en un desafío fundamental, ya que implica buscar el sentido de la acción y sus implicaciones, en otras palabras:

El paradigma interpretativo tiene como fundamento la comprensión de significados, el investigador es partícipe de la realidad estudiada; la ciencia y la experiencia no se contraponen en el proceso de investigación, y la descripción de las evidencias empíricas es densa; es decir, busca la interpretación del sentido de la acción.  
(p.4)

A partir de esto, es que, se logra rescatar las experiencias significativas, en el marco de la implementación del proyecto de asesoría familiar con dos familias en situación de desplazamientos vinculadas a la asociación Solivida, reconociendo a los asesores familiares

como parte activa de la investigación, permitiendo la obtención de conocimiento crítico que articula conscientemente la teoría y la práctica, el saber popular y el saber científico para generar nuevos conocimientos que asuman las prácticas como fuente de transformación. Según Cogollo (2016):

Se reconoce un estatus crítico que avanza hacia nuevas configuraciones de la pedagogía que afectan en forma profunda la relación de aprendizaje. Se apoya en una metodología orientada intencionalmente a dotar de sentido las experiencias de los sujetos, de cara a procesos de transformación social, con lo cual se supera la idea instrumental de una sistematización que simplemente ordena lo que está disperso. (p.9).

En este contexto, la sistematización de experiencias se enmarca dentro del enfoque interpretativo, el cual busca generar conocimientos que amplíen los marcos de acción y comprensión de las experiencias del trabajo popular. Mediante el análisis constante de la práctica y los factores que la rodean, se busca comprender significados profundos, buscando así el sentido de la acción a través de la interpretación. En este sentido, es fundamental rescatar las experiencias significativas de los participantes del Proyecto de Asesoría Familiar(PAF), reconociéndolos como actores activos en la investigación. Esto permitirá obtener un conocimiento más sólido que integre de manera consciente la teoría y la práctica, combinando el saber popular con el saber científico y descubriendo nuevos conocimientos que promuevan la transformación a través de las prácticas

Según este paradigma, existen múltiples realidades construidas por los actores en su relación con la realidad social en la cual viven. Por eso, no existe una sola verdad, sino que surge como una configuración de los diversos significados que las personas le dan a las situaciones en las cuales se encuentran. La realidad social es así, una realidad

construida con base en los marcos de referencia de los actores (Revista de la Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo Bogotá – Colombia 2011, p. 6)

La investigación es de tipo cualitativo a partir de la sistematización de experiencias en la implementación del proyecto de accesorio familiar, partiendo de las vivencias y experiencias subjetivas de los actores implicados en el proyecto; desde el enfoque cualitativo se logra restar los saberes tradicionales y las realidades construidas a la luz de las prácticas de crianza; según Torre (1996):

Para los enfoques cualitativos, la realidad es una construcción social compartida por sus miembros; el hecho de ser compartida, determina una realidad percibida como objetiva, viva y reconocible para todos los participantes en la interacción social. La preocupación de las ciencias sociales será, en cambio, comprender dichas realidades desde el marco de referencia de la cultura de sus actores. (p.7).

Se entiende la sistematización como un esfuerzo consciente de capturar los significados de la acción y sus efectos, dando lecturas organizadas de las experiencias, teorización y cuestionamiento contextualizado de la praxis social, más allá de una recolección de datos para una medición de alcances o impactos, siendo un proceso que requiere de un ordenamiento, análisis y construcción de significados a partir de una visión crítica e interpretativa. Por tanto, desde la sistematización de la experiencia de Proyecto de Asesoría Familiar (PAF) se buscó rescatar nuevos saberes y conocimiento frente a las prácticas de crianza. Se parte del reconocimiento de los saberes con los que cuenta las familias en situación de desplazamiento para orientar la crianza de sus hijos, donde los patrones culturales y tradicionales fundamentan los saberes locales para propiciar espacio familiares protectores desde la construcción y significado que le dan cada familia para propiciar prácticas de crianza que lleven a la garantía de

derechos de los niños, niñas y adolescentes; es por ello, que desde el paradigma hermenéutico según Zavala (2010), “ la hermenéutica se inscribe en un paradigma interpretativo, el cual define a la sociedad como una realidad que construye significados. Se visualiza desde una diversidad y se mantiene a través de interacciones simbólicas y pautas de comportamiento” (p.3).

Al reconocer a las familias como las principales portadoras de saberes de su realidad y de los medios con los que cuenta para co-construir prácticas de crianza significativas que lleven a la generación de entornos familiares protectores para todas sus partes, siendo este un sistema vivo y abierto, donde confluyen información permanente de los sistemas externos, que generan entropía y con ello la alteración en la funciones estructurales que cumple las partes, en este caso la familia en situación de desplazamiento debe reacomodar su estructura y su organización como consecuencia de la situación de desplazamiento, llevando con esto a que sus prácticas de crianza se vean alteradas, emergiendo situación de riesgo y de protección para los niños, niñas y adolescentes. Es por ello, que desde el Proyecto de Asesoría Familiar - PAF se buscó que las dos familias en el marco de su situación de desplazamiento logaran rescatar sus saberes locales frente a las prácticas de crianza, propiciando sistemas familiares seguros. Como lo sustenta Cogollo (2016):

La sistematización de experiencias tienen como distintivo la apuesta por la producción de conocimiento en dimensiones como la subjetividad, entendida esta en el ámbito de la construcción colectiva; la experiencia, situada en la construcción de lo subjetivo (ámbito de la construcción individual, en relación directa con lo colectivo); las prácticas, como escenarios para la recuperación de saberes y la construcción de conocimientos y; el horizonte ético – político como “posibilidad” para la transformación social. (p.6).

Es así que los saberes y experiencias contextuales inciden en cómo transformar la cotidianidad en significados que contribuyan a su realidad para transformar nuevas formas de relacionarse en el colectivo.

En este orden de ideas, desde la propuesta metodológica Acosta (2005) propone seguir unos pasos que guiaron el proceso de la sistematización partiendo del reconocimiento de las preguntas iniciales, como son: ¿para qué queremos hacer una sistematización? (objetivos) ¿Qué experiencia queremos sistematizar? (objeto) y ¿Qué aspectos centrales de esas experiencias nos interesa sistematizar? (ejes), (Ver Anexo C).

Determinamos los objetivos, siendo el primer paso para definir qué resultados esperamos de la sistematización, estos partieron del Proyecto de Asesoría Familiar (PAF): Reconocimiento de prácticas de crianza en familias de comunidades tradicionales, desplazadas por el conflicto armado al contexto urbano de Cali

Siendo los siguientes:

1. Identificar transformaciones de las prácticas de crianza en dos familias de comunidades tradicionales en situación de desplazamiento.
2. Generar conocimiento frente a las prácticas de crianza como garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Así mismo, se delimitó el objeto de la sistematización, desde la pregunta orientadora ¿Qué experiencia queremos sistematizar? Delimitando el momento de la experiencia que nos interesa sistematizar, definiendo como objeto “el reconocimiento de prácticas de crianza en familias de comunidades tradicionales, desplazadas por el conflicto armado al contexto urbano de Cali”.

En cuanto a los ejes de la sistematización estos nos permitieron situar la recolección de la información que nos llevaría a evidenciar los factores que nos interesaba rescatar de la experiencia, los ejes que terminamos fueron:

1. **Prácticas de Crianza:** En el marco del Proyecto de Asesoría Familiar(PAF), se reconoce que las prácticas de crianza son críticas para abordar dinámicas multigeneracionales de violencia y promover una crianza responsable, equitativa e igualitaria. Mediante la asesoría familiar sistémica, se busca proporcionar herramientas para redefinir las formas de relacionarse y criar dentro de las familias, especialmente en situaciones de desplazamiento.
2. **Derechos de los niños, niñas y adolescentes:** La protección y garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes son de suma importancia a nivel internacional y nacional. En Colombia, estos derechos son protegidos por la Constitución, la Ley y las políticas públicas, y existe un compromiso de restablecer y proteger estos derechos, especialmente para los niños, niñas y adolescentes en situación de desplazamiento.

Es así, que en el marco del proceso las preguntas que guiaron la sistematización desde cada uno de los ejes, permitieron como lo menciona Alcalá, et al., (2010), “Orientar la reflexión crítica y dar concreción a los ejes centrales de sistematización” (p. 38).

Por tanto, las preguntas del eje 1: prácticas de crianza, fueron las siguientes: ¿Cómo se desarrollaba la dinámica y organización familiar antes del desplazamiento?, ¿Cuál ha sido la red de apoyo con la que cuenta los sistemas familiares antes y después del desplazamiento?, ¿Qué prácticas siguen vigentes al momento de orientar la crianza y cuidado de los hijos?, ¿Cómo es el cuidado de los niños antes y después del desplazamiento?

Por lo tanto, su objetivo es: Analizar y comprender cómo las dinámicas y prácticas de crianza dentro de las familias han sido afectadas por el desplazamiento, identificando las estrategias de adaptación y la influencia de las redes de apoyo antes y después de este suceso, con el fin de diseñar intervenciones eficaces para fortalecer las capacidades de crianza y cuidado de los niños y niñas.

Para el eje 2: Derechos de los niños, niñas y adolescente, las preguntas fueron: ¿Desde las prácticas de crianza porque es importante fortalecer reflexiones que articulen los derechos de los niños, niñas y adolescentes y las prácticas de crianza?, ¿Cuál es la relación entre las prácticas de crianza y los derechos de los niños, niñas y adolescente? ¿Cómo se construyen escenarios que permiten la emancipación de los niños frente a sus derechos?

Por lo tanto, su objetivo es: Explorar y comprender la relación entre las prácticas de crianza y el respeto y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, con el fin de fortalecer reflexiones y construir escenarios que fomenten la emancipación de los niños frente a sus derechos y mejorar así las prácticas de crianza.

### **Descripción del diseño metodológico:**

En el presente apartado se relacionan los instrumentos y los procedimientos utilizados, siendo unas fases que llevaron a recopilar y ordenar las orientaciones metodológicas en el desarrollo de la sistematización de la experiencia; el primer momento fue realizar el taller “Reconstrucción de la experiencia”, siendo un espacio, donde se construyó de forma participativa el plan de sistematización de la experiencia, cronograma, la línea del tiempo y reconocimiento de los participantes; posteriormente se ejecutó la actividad de ordenamiento de la información por parte de los asesores familiares desde el proceso de triangulación y por último

se realiza el taller de socialización y validación de resultados con los participantes Proyecto de Asesoría Familiar(PAF).

Es importante mencionar que en la investigación se usaron los nombres reales de los participantes, limitándose su uso al desarrollo académico y a la producción de conocimiento científico. El uso de estos nombres no apunta a la identificación personal, sino a preservar la coherencia del estudio, siempre respetando los derechos y la dignidad de los involucrados, asegurando el rigor de la investigación.

### **Fase de reconstrucción de la experiencia:**

Fue un encuentro colaborativo con la familia Niller y Luz Mary inicialmente, con el objetivo de rescatar y revivir los momentos significativos o hitos, que marcaron el desarrollo del PAF, estos insumos fueron de utilidad para organizar los objetivos, los ejes y las preguntas que guiaron la sistematización. En el marco del desarrollo del taller con la familia, se determinó el plan de sistematización y cronograma, en el cual se organizó cada una de las actividades primarias (Taller de sistematización 1. Reconstrucción de la experiencia, Taller de sistematización, Socialización y validación de resultados, Taller de sistematización, Devolución o Comunicación), las fechas, los participantes y las actividades secundarias que permitieron el proceso sistematizador de la experiencia (Ver Anexo D)

Posteriormente, se construyó la línea de tiempo a partir de una participación proactiva y dinámica de cada uno de los involucrados, quienes lograron recordar y vivenciar momentos significativos que los llevaron a generar resignificación de la experiencia vivida en el desarrollo del PAF. Insumos primarios como diarios de campo, videos y registros fotográficos, permitieron guiar la reconstrucción de la experiencia y a su vez, la formulación de la línea de tiempo ( Ver Anexo E ); en el desarrollo del encuentro, paulatinamente se iba determinando y reconociendo

el rol que cumplió cada uno de los participantes en la ejecución del PAF, como también el rol significativo que tiene cada uno en ese momento de construir la experiencia, dejando claro los participantes relevantes de la experiencia ( Ver Anexo F).

En el marco del desarrollo del taller, la familia se mostró dispuesta y propositiva en la participación en cada una de las actividades, resaltando una participación activa y dinámica por parte de la familia para construir y relatar cada una de las vivencias en el marco del desarrollo del PAF. El desarrollo de la línea de tiempo, esta fue construida con papel bond y marcadores en un espacio vivencial de la residencia de la familia Niller, a partir del diálogo y de los recuerdos de lo vivido en el PAF , siendo un espacio simbólico de reconstrucción de la experiencia, haciendo alusión a la memoria, a los momentos más significativos que llevan a recuerdos profundos y sentidos de la experiencia, saliendo a la luz hitos en el reconocer cómo se han modificado sus prácticas de crianza a partir del del evento del desplazamiento y como estas se enmarca en la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Esa así, que en la situación inicial en el desarrollo PAF, se rescataron que unos de los momentos significativos fueron el encuentro: Familia y contexto, como también, construcción del Mural de situaciones: Historicidad para el camino a la resignificación como desplazados, siendo este un espacio que les permitió identificar las redes de apoyo con las que contaban en su lugares de origen y en el contexto urbano del desplazamiento , como los patrones y las transformaciones que se dieron a la hora de orientar el cuidado y crianza de los hijos a partir del evento del desplazamiento.

Al momento de la experiencia en la situación de implementación reconocen como hitos el encuentro: Construcción participativa de los dos genograma (antes y después del evento de desplazamiento), construyendo la línea de la vida y Encuentro: Diálogo de saberes tradicionales

frente a las prácticas de crianza; siendo estos el momento de experiencia que les permitió encontrarse y reconocer los cambios que ha tenido la estructura familiar, como la esencia misma del sentido ancestral de la crianza, el revivir sus experiencias de vida y los patrones culturales que hacen parte de su historia a la hora de cuidar sus hijos, les llevó a chocarse y ratificar su principios ancestrales a la luz de las prácticas de crianza como garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del sistema familiar. Por último, en la situación final de la experiencia se reconoce como momentos significativos la terapia narrativa: el problema está fuera de mí y tiene nombre, conversaciones de externalización y el ritual el árbol de la vida familiar, siendo los espacios que permitieron que la familia resarcirá los sentimientos de culpabilidad que se generaron a partir de las modificaciones que se dieron en las prácticas de crianza desde el evento del desplazamiento, como también el descubrir el sentido de unidad familiar desde la cosmovisión de el árbol que están marcadas por unas prácticas de crianza que acompañan el sentir del cuidar del otro y la emancipación del niño desde un lenguaje no verbal, como sujeto de derecho al externalizar sus sentimientos.

En el marco del desarrollo del PAF se presentaron situaciones que nos llevaron a reorganizarse y establecer estrategias que nos permitieran dar continuidad al cumplimiento al PAF; uno de estos fue, que evocando y legitimando que desde el génesis del PAF se podía dar , por las condiciones psicosociales de los sistemas, la familia de Mary Luz en el mes de diciembre de 2022 en la etapa final de implementación del PAF debió ausentarse, dado que fueron desalojados por las entidades locales Gubernamentales de su lugar de residencia, se encontraban ubicados en asentamientos de invasiones, estos fueron llevados a albergues temporales, esta crisis familiar género que no pudieran seguir participando del desarrollo del PAF. En esta misma

etapa uno de las participantes significativas del PAF, perteneciente al núcleo Familiar de Niller, debió retirarse, pues la “mamabisabuela” regresó a su lugar de origen el Pacífico colombiano.

Por último, otra de las situaciones que se presentó y que tuvieron que ser reorganizadas para dar continuidad a la ejecución del PAF, fue el de cambiar el lugar y las fechas de los encuentros, los cuales para el mes de enero fueron retomados en el lugar de residencia de la familia de Niller, siendo este un espacio que beneficio la participación de la familia, favoreciendo la movilidad y minimizó los recursos

### **Fase ordenamiento de la información:**

En el marco de la implementación del Proyecto de Asesoría familiar (PAF) y la construcción de la experiencia sistematizadora, reconocer y develar la voz de los participantes es un principio activo en el desarrollo de cada una de las actividades y de los momentos de la experiencia (Situación inicial, Implementación y Situación final) los cuales permitieron que al realizar una reconstrucción de la experiencia desde la revisión de las evidencias y de las voces de los participantes, las categorías y subcategorías identificadas fueron el sentir de las experiencias vividas, en este caso, se reconoció la transformación que ha tenido las prácticas de crianza a partir del evento del desplazamiento y como se fundamentó como base para la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

El ordenamiento de la información se realizó a partir del proceso de triangulación, siendo importante en primera instancia definir las fuentes primarias y secundarias donde se definieron las categorías y subcategorías que emergen de la codificación de conceptos identificados en la verificación de las fuentes a la luz de eje, pregunta y objetivos, respetándose aquellas narrativas dicientes frente a su sentir de las prácticas de crianza y los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Se utilizó como base de organización y vaciado de la información de los

fragmentos más ilustrativo la tabla síntesis de resultados por ejes, categorías y subcategorías (Ver Anexo G), está reflejo con presión la relación existente entre los ejes, objetivos y la pregunta sistematizadora. Las categorías y subcategorías emergentes se presentan a continuación:

**Tabla 2**

Categorías y subcategorías. Eje 1. Prácticas de crianza; Eje 2: Derechos de los niños y niñas y adolescentes.

Ejes	Momentos de la experiencia	Categorías	Subcategorías
Eje 1: Prácticas de crianza	Situación inicial	Prácticas de crianza en el lugar de origen	Redes de apoyo Saberes tradicionales Roles de los cuidadores
Eje 1: Prácticas de crianza	Implementación	Prácticas de Crianza en el contexto urbano del desplazamiento	Redes de apoyo Saberes tradicionales Roles de los cuidadores
Eje 1: prácticas de crianza	Situación final	Las prácticas de crianza como garante de derechos	Redes de apoyo Saberes tradicionales Roles de los cuidadores
Eje 2: Derechos de los niños y niñas y adolescentes	Situación inicial	Derechos de los niños, niñas y adolescentes en su lugar de origen	Derechos a una familia. Derechos a la satisfacción de las necesidades básicas. Corresponsabilidad de la garantía de los derechos.
Eje 2: Derechos de los niños y niñas y adolescentes	Implementación	Derechos de los niños, niñas y adolescentes en el contexto urbano del desplazamiento	Derechos a una familia Derechos a la satisfacción de las necesidades básicas. Corresponsabilidad de la garantía de los derechos.
Eje 2: Derechos de los niños y niñas y adolescentes	Situación final	Las prácticas de crianza como garante de derechos	Derechos a una familia Derechos a la satisfacción de las necesidades básicas. Corresponsabilidad de la garantía de los derechos.

Nota: Elaboración propia 2023

### **Fase de validación de los resultados:**

En el presente apartado se realizó encuentro con las familias, con el objetivo de socializar los resultados arrojados a partir del proceso de triangulación, se utilizó como herramienta guía la Tabla síntesis de resultados por ejes, categorías y subcategorías, la cual se le entregó a cada uno de los participantes como insumo para el desarrollo del taller, se brindó orientación sobre la forma dinámica cómo se realizó el proceso de triangulación. Así mismo, se reflexionó a luz de la importancia de seguir prevaleciendo los saberes tradicionales en las prácticas de crianza que permitan la consolidación de sistemas familiares protectores, desde la corresponsabilidad sobre la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, que conduzcan de manera efectiva a la promoción de espacios familiares garantes de derechos.

### **Consideraciones éticas:**

Reconociendo que las profesionales que realizaron la asesoría familiar en el marco del desarrollo del PAF es una Psicóloga y una Trabajadora Social, se parte de los principios éticos de cada profesión; en primer instancia, según lo consagrado en la Constitución Política de Colombia y en ejercicio profesional de la psicología dónde se enmarcados según los preceptos establecidos, Ley 1090 de 2006, la ley 1164 de 2007, Declaración Universal de Principios Éticos para Psicólogos, El Manual Deontológico y Bioéticos del Psicólogo séptima versión y la resolución número 8430 de 1993, preceptúa aspectos éticos de la investigación en seres humanos en comunidades. Es así, que se evocan principios rectores que encauzan la profesión y tienen como propósito el servicio, respeto por la dignidad y la protección de los derechos de las personas y pueblos.

Así mismos, el actuar del profesional en Trabajo social está fundamentado bajo el Código ético de los Trabajadores Sociales en Colombia, emitido por el Consejo Nacional de

Trabajadores Sociales, a partir de la ley de 53 de 1977, ratificado con el acuerdo N 24 del 2019, en el cual se dan los lineamientos y orientación para ejercer la profesión, desde la defensa de los Derechos Humanos y el cumplimiento en los establecido en la Constitución Política de Colombia.

Para el desarrollo de nuestro Proyecto de Asesoría Familiar(PAF) fue predominante el respeto a la capacidad de los integrantes de los sistemas familias, su cosmovisión desde sus creencias ancestrales en la toma de decisiones al momento de las prácticas de crianza antes y después del desplazamiento , como también cuidar de sí mismos y entre sí, es así , que partimos entonces del reconocimiento de sus creencias y del saber cultural de cada sistema familiar participante de su rol protagónico y su proceso de transformación y de su capacidad de empoderamiento en su nuevo contexto.

Se destacó en ser imperantes en la protección de la seguridad y confidencialidad, confidencialidad de los sistemas familiares que participaron en el proceso de investigación, así como dar a conocer su finalidad académica. Así mismo en este sentido con relación a la voluntad de los sistemas familiares, se acudió a la firma del consentimiento informado para participar y ser grabados, y fotografiados señalando la preservación de la confidencialidad de los datos de todas las personas involucradas (Ver Anexo H) lo anterior en atención a lo descrito en la resolución número 8430 desde 1993. Se informó, a los integrantes de los sistemas familiares sobre su derecho a no dar continuidad en el proceso de investigación académica en caso de considerarlo.

Retomando el principio de evolución en el proceso de investigación académica y tomando como premisas la reflexión, el análisis y la difusión de la información que genero la experiencia fue una constante con el fin de propiciar espacios partícipes en los sistemas

familiares, así mismo en la co-construcción de conclusiones y alternativas futuras incorporando diversas posturas, significados y aprendizajes en la cotidianidad partiendo de una comunicación asertiva, empatía principio en cada uno de los encuentros con narrativas externalizantes desde su experiencia e injerencia en las prácticas de crianza del contexto actual.

## **Interpretación y comprensión de la experiencia**

### **Eje 1: Práctica de crianza**

En el presente aparte del documento, se aborda el EJE de las prácticas de crianza, reconociendo la importancia de la experiencia y su relación con la subjetividad, la incertidumbre y la vida misma. Se destaca la relevancia de las entrevistas, talleres y asesorías en la comprensión de estas prácticas, respetando la historia y las prácticas culturales de las familias. Además, se mencionan los factores socio-culturales que influyen en las creencias y estilos de crianza transmitidos de generación en generación. Asimismo, se describen las características comunes de las familias participantes en el estudio, incluyendo su vulnerabilidad por desplazamiento, región, etnia y su composición monoparental.

En primera instancia se hace necesario iniciar reconociendo la importancia de la experiencia al dignificarla, reconocerse en ella y en relación con otros, ya sea desde la subjetividad, la incertidumbre, la provisionalidad, el cuerpo, la fugacidad, la finitud y la vida (Larrosa, 2009). En este caso, la experiencia de las familias a través de las entrevistas, talleres y asesorías encontraron un sentido no solamente por lo que dice, por lo indecible, por el silencio, por el testimonio, por la alteridad, por la ausencia. (...) también, por la fragilidad y la vulnerabilidad...” (Mélích, 2001, p. 408) La interpretación que se hace entonces, no sólo reconoce, sino respeta su

historia, sus prácticas culturales y de crianza y permite generar un marco de análisis para comprender el objeto de estudio.

El papel fundamental de la familia en la sociedad, en la formación de los seres humanos y la reproducción de un sistema de valores que se moldea de acuerdo al contexto, la época y los factores socio-culturales, es así como al referir el concepto de las prácticas de crianza se hace la relación con esos factores socio-culturales (creencias, saberes y actitudes) que influyen en los comportamientos, en los estilos de educar y formar a los hijos y que se han transmitido de generación en generación.

Para Izzedin y Pachajoa (2009) la crianza implica tres procesos psicosociales: las pautas de crianza, que se relacionan con la normatividad que siguen los padres; las prácticas de crianza que se ubican en el contexto de las relaciones y la educación de los hijos; y finalmente están las creencias que hacen referencia a un conocimiento acerca de cómo se debe criar los niños. En este caso, como categoría fundamental de este se retomarán las prácticas de crianza en el que se incluyen las redes de apoyo, los saberes tradicionales y los roles, además se interpretarán elementos explícitos e implícitos inmersos en las narrativas de los participantes.

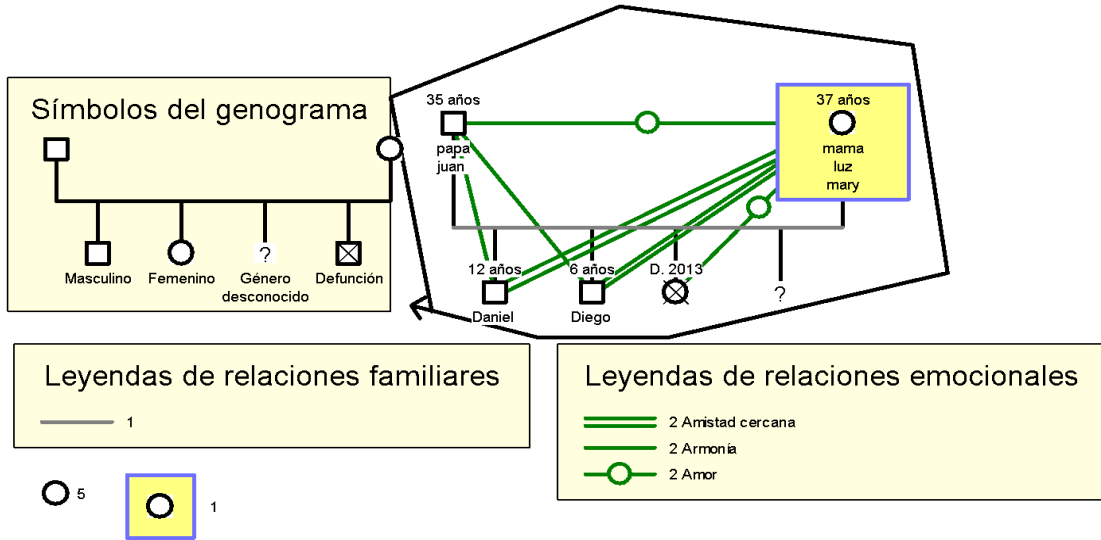
Las dos familias que participaron del estudio y del proceso de asesoría familiar tienen características en común como lo son las condiciones de vulnerabilidad por desplazamiento, región y etnia. Familias conformadas entre tres a cinco integrantes, que han vivido varios desplazamientos forzados en la región del pacífico Sur, pertenecientes a la comunidad afrodescendiente y de un origen marcado por la exclusión y la desigualdad social. Así mismo, las dos con jefatura femenina y monoparentales, una de ellas reconstruida por el fallecimiento de la hija.

A continuación, en las figuras 6, 7, 8, 9 comparten los genograma familiares antes y después del desplazamiento, donde se puede visualizar los cambios y transformaciones familiares

en niveles generacionales y en relaciones, dinámicas que evidencian el impacto del conflicto armado en los sistemas familiares.

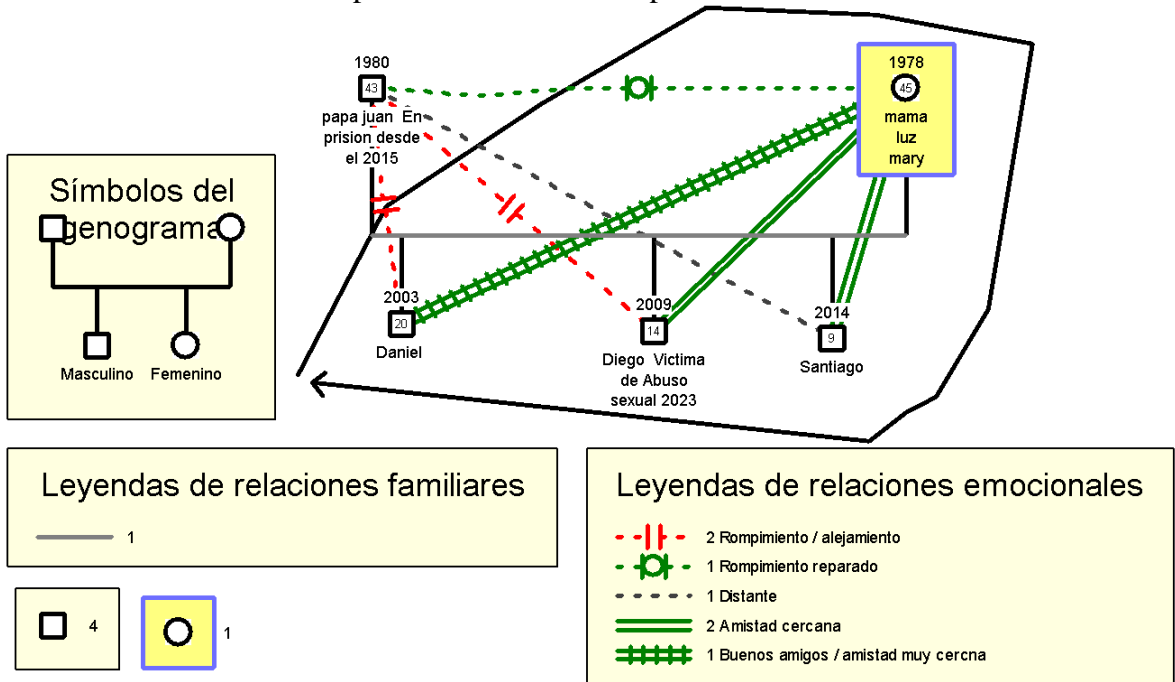
**Figura 6**

Genograma Familia María Luz antes del evento del desplazamiento.



**Figura 7**

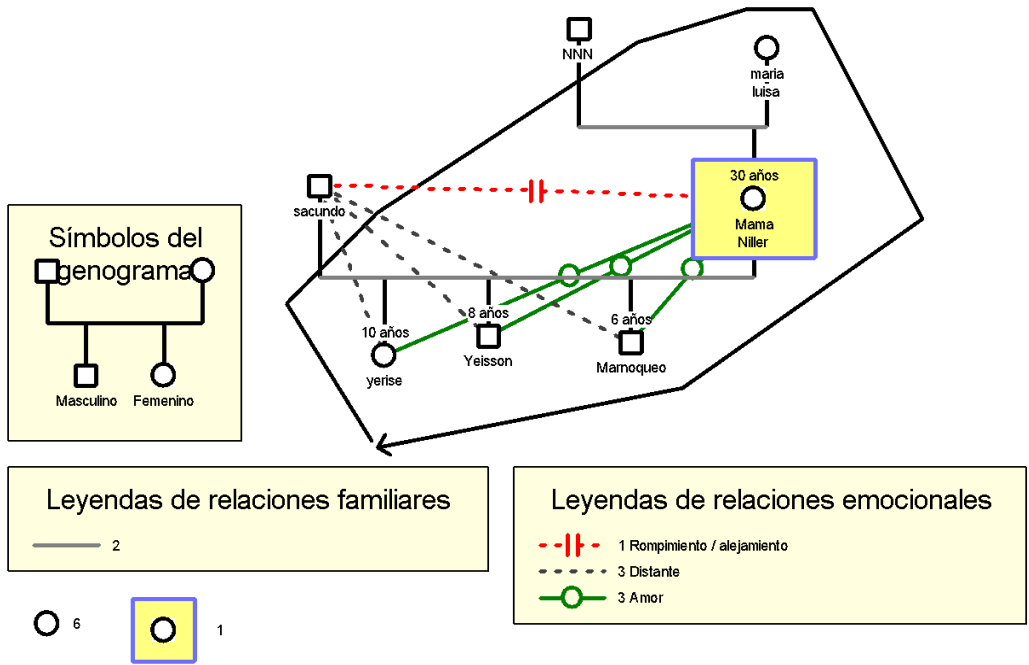
Genograma Familia María Luz después del evento del desplazamiento.



El evento del desplazamiento llevo a que las familia de Luz Mary cambiara sus forma de relacionarse, se puede ver reflejado en la actividad de la construcción de genograma como antes del evento de desplazamiento la familia estaba conformada por las dos figuras parentales, siendo estos los principales responsables del cuidado de sus hijos, teniendo una relación basada en el respeto y amor, como también las relaciones propositivas entre los subsistemas conyugales, parentales y fraternales, donde cada una de sus partes cumplían con su rol para darle estabilidad al sistema familiar; después del evento del desplazamiento la familia sufrió una rotura en su subsistema conyugal, dado que el padre en su afán de suplir las necesidades económicas de la familia, asume nuevos retos que los llevan estar alejado de su familia en el país de Panamá, teniendo la madre que asumir el cuidado y protección de sus hijos sola, en un contexto desconocido y con múltiples adversidades sociales, como también el tener cumplir con el rol de madre sola y vivenciando como la distancia desdibujaba los vínculos entre padre e hijos, siendo estos distantes y de rompimiento- alejamiento, reflejando la familia múltiples problemas como es el abuso sexual, la descolarizacion, el desplazamiento y el no cumplimiento de las necesidades básicas.

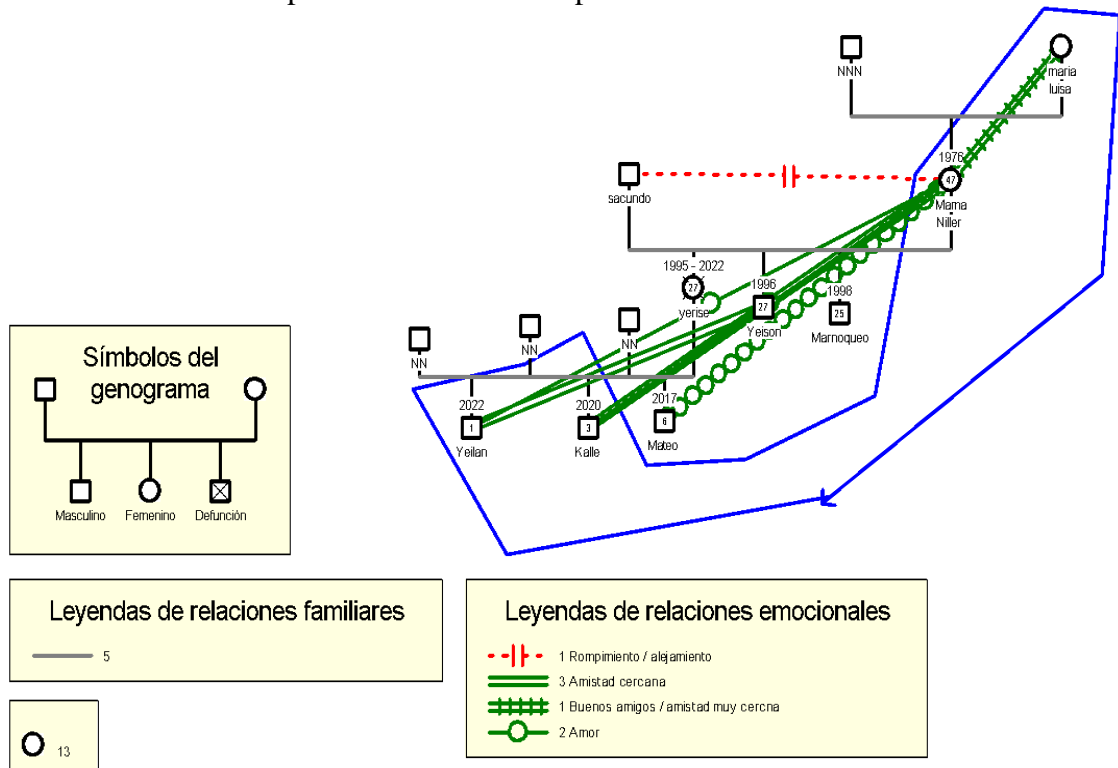
### **Figura 8**

Genograma familia Niller antes del evento de desplazamiento



**Figura 9**

Genograma familia Niller después del evento de desplazamiento



Los niveles generacionales antes del conflicto armado reflejan el cambio y por supuesto las afectaciones en los roles y la dinámica toda vez que se contaba con una red familiar extensa que apoyaba la crianza de los hijos.

Lo anterior se hace evidente en las siguientes narrativas:

“Viendo todos estos dibujos hemos cambiado mucho allá estaba con mi esposo, aquí en Cali estoy sola por eso me ha tocado sola y también allá éramos toda la familia mis tíos, primas todos los entenados y ahora en Cali estamos solo nosotros mis hijos y yo y a veces cuando viene mi mamá” (3 de noviembre de 2022). Comunicación personal en el genograma de Familia y Contexto”.

“La familia es muy unida, la verdad, mis tíos, mis primos, hasta mis hermanos estaban al pendiente de los muchachos, todos ayudamos a cuidarlos, la comida era fácil de conseguir en el río y vecinos o familiares que cosechaban plátano, yuca o batata entre todos, nos compartimos. Ellos comían en la casa del familiar que estuvieran cerca, ya uno sabía y les ofrecía a los sobrinos o a los niñitos de los vecinos porque los vecinos también les daban comida, ellos se reunían en grupos y se iban de pesca, los grandes estaban al pendiente de los pequeños, habían tíos que eran mayorcitos de mis hijos y ahí ellos pendiente de todos , los muchachos eran muy libres ellos paraban en la calle jugando con los vecinos y todos los primos iban al río a pescar y se iban pa la escuela todos y se regresaban todos, no habían peligros y entre ellos se cuidaban, en ese tiempo yo trabajaba mucho y la vecina o una entenada o mi mamá estaba pendiente de mis muchachos”  
Mamá - Abuela. (3 de noviembre de 2022). Comunicación personal en el genograma de Familia y Contexto.

El primer relato ilustra un cambio significativo en la estructura familiar debido a la reubicación de la narradora desde su lugar de origen hasta Cali. Anteriormente, la narradora vivía con una red extensa de familiares, pero ahora se encuentra en Cali con sus hijos y su madre que visita de vez en cuando. Este cambio ha llevado a la narradora a asumir más responsabilidades por su cuenta. Aquí podemos interpretar que la transición ha supuesto retos, pero también es posible que haya oportunidades de crecimiento personal y fortaleza.

El segundo fragmento, por otro lado, pinta una imagen de una comunidad unida en la que los miembros de la familia y los vecinos trabajan juntos para cuidar a los niños y compartir los recursos disponibles. Este relato refuerza el sentido de interdependencia, solidaridad y cooperación que existía en su comunidad original. Se puede inferir que esta comunidad proporcionaba una red de apoyo robusta y confiable, donde todos participaban en el cuidado y la educación de los niños, y donde la seguridad y la libertad eran prominentes.

Interpretando estas dos narrativas, es posible percibir un contraste entre los dos entornos familiares y comunitarios. Mientras que la primera historia refleja una pérdida de apoyo y la experiencia de la soledad, la segunda evoca un sentido de comunidad y cooperación. Este contraste puede ilustrar el impacto significativo que el cambio de ubicación y circunstancias pueden tener en las dinámicas familiares y comunitarias. Es importante tener en cuenta estas experiencias y perspectivas al considerar intervenciones o apoyos adecuados para estas familias.

De allí que se puede mencionar que las redes sociales de apoyo cumplen diversas funciones como lo es el apoyo emocional, cuidado, regulación social y ayuda material, en especial porque las percepciones de las familias es que su familia extensa es una red cercana de tipo primaria, los lazos de afecto entre tíos, primos y abuelos refleja cómo las relaciones cumplen un papel

significativo para los integrantes y que el cambio genera en los integrantes sentimientos de tristeza, soledad y añoranza.

Una característica de los pueblos afrodescendientes y de las comunidades rurales es que los lazos de parentesco, vecindad y amistad son más cercanos, especialmente porque las familias encuentran apoyo económico en momentos de dificultad o apoyo emocional ante las crisis o situaciones. Aunque los municipios del pacífico viven condiciones de pobreza y desigualdad por parte del Estado, la autogestión, la solidaridad y el trabajo colectivo ha permitido que las comunidades sobrevivan ante tanto abandono.

La narrativa que se presenta a continuación ilustra lo mencionado anteriormente:

“Veo que cuando vivíamos en Satinga éramos más unidos porque no nos preocupábamos tanto por el arriendo o por la comida, porque uno allá cualquiera se iba al río a pescar y repartía lo que traía”. Mamá - Abuela. (3 de noviembre de 2022). Comunicación personal en el genograma de Familia y Contexto.

Contrario a lo que tienen que vivenciar las familias en las ciudades al no contar con las redes familiares o de vecindad, lo que hace más difícil su proceso de adaptación. No obstante, las familias reconocen otras redes, como lo son las redes institucionales que cumplen un papel fundamental y que permiten mejorar y dignificar la vida de las familias ya sea brindando acompañamiento, atención humanitaria o brindando servicios al grupo familiar, al respecto en la figura 10. se puede visualizar las redes con las que cuentan.

## **Figura 10**

Redes de apoyo



“y ahora en Cali estamos solo nosotros mis hijos y yo y a veces cuando viene mi mamá”  
Mamá – Abuela. (9 agosto de 2022). Comunicación personal Familia y Contexto [Descripción de la comunicación].

“¡Allá solo teníamos un centro de salud con una enfermera, una escuela con un solo profesor para todos los niños porque no eran muchos, en cambio acá en Cali! mire ahí el dibujo, que tenemos a SOLIVIDA, LA UNIDAD y muchos colegios le dan la comida a los muchachos y uno cuenta con gente que lo ayuda y vamos a una iglesia cristiana donde Dios nos da la fuerza para seguir luchando, porque sin Dios no tenemos nada”. (Mamá - Abuela. (9 de agosto de 2022). Comunicación personal Familia y Contexto [Mensaje personal].

Esta narrativa expresa un contraste entre la situación anterior y la actual de la familia. En el lugar anterior, tenían recursos limitados en términos de atención médica y educación, mientras que en Cali han encontrado una mayor disponibilidad de servicios y apoyo. Destacan la importancia de la fe en Dios como fuente de fortaleza para enfrentar los desafíos, de la misma

manera se puede aducir que la intención de la narrativa parece ser resaltar los cambios positivos experimentados en Cali, donde encuentran más oportunidades y una red de apoyo más amplia.

Teniendo en cuenta lo anterior se acota que las redes familiares, comunitarias e institucionales cumplen un papel fundamental en el proceso de crianza en especial porque son un factor protector en los niños, niñas y adolescentes que necesitan ser cuidados, acompañados y orientados a nivel emocional, cognitivo, instrumental y material. Además, las dinámicas laborales y situacionales, sumado a una asignación del rol a las mujeres no permiten que los procesos de educación de los padres hacia los hijos puedan estar en permanente seguimiento y acompañamiento, por el contrario, el modelo neoliberal y patriarcal ha generado una ausencia paternal en el proceso de socialización y de educación.

Es aquí donde los roles como otra subcategoría de este estudio entra a interpretarse toda vez que la sociedad ha otorgado unos papeles específicos.

Todos los individuos ocupan una posición dependiendo no sólo de sus cualidades personales, sino fundamentalmente de la valoración que la sociedad les otorga. Es por esto que de acuerdo con el estatus de la persona, y en relación con su sexo y sus necesidades, ésta tiene que cumplir con normas que le permitan permanecer y pertenecer a un grupo social. (Macias, 2004, p. 19)

Por ejemplo, el rol que ha tenido que asumir la mujer en la sociedad, como cuidadora, así como un rol doméstico en el hogar y que, si bien ha habido cambios y transformaciones hacia nuevos roles que históricamente se fueron negados y masculinizados, en la ruralidad se sigue evidenciando estos roles tradicionales en el que las mujeres solo pueden realizar actividades domésticas y de cuidado.

Las madres de familia participantes asumen la jefatura femenina por la ausencia paterna y en uno de los casos por el fallecimiento de una hija, lo que genera asumir nuevas funciones y situaciones emocionales; en palabras de la familia:

“Que mi hija haya fallecida y me tocará asumir de nuevo el rol de madre de dos niños tan pequeños, yo pensé que ya había acabado, y verme ahora con 47 años otra vez sola y con dos niños pequeños por cuidar eso me tienen mal, pero yo no quiero dejarlo solo como hacía con mis hijos por ir a buscar un plato de comida, así sea pidiendo, pero voy a estar siempre con ellos, como lo hiciera su mamá si estuviera viva”. Mamá - Abuela. (13 de febrero de 2023). Comunicación personal en conversaciones de externalización [Mensaje personal].

Esta narrativa refleja el dolor y la dificultad de la madre al enfrentar la pérdida de su hija y asumir nuevamente el rol de madre de dos niños pequeños, sintiéndose abrumada y afectada por la situación, su intención es brindarle todo el cuidado y apoyo que necesitan, a pesar de las dificultades económicas, su compromiso es estar siempre presente para sus hijos, honrando el deseo de su hija fallecida de que ellos reciban el amor y la atención que su madre les daría si estuviera viva.

Por lo anterior, el proceso de crianza significa “asumir nuevos roles, renunciaciones, nuevas responsabilidades y la adopción de un pensamiento plural que incluye asumir una nueva vida relacional (la de su hijo y la de ellas) en un momento histórico y cultural particular de ser familias monoparentales femeninas” (gallego, 2012, p. 129). De ahí que Macías (2004) señala que “las mujeres jefes de familia constituyen uno de los grupos más vulnerables; viven con mayores dificultades su maternidad y suelen tener más personas a su cargo de lo que su salario puede cubrir” (p. 26) y el reto para las mujeres con jefatura femenina al tener que dividir y cumplir con los roles

de crianza y de madre y los roles laborales como trabajadora, con el fin de brindar un proceso de educación en sus hijos.

A partir de los discursos narrativos de las familias las figuras parentales, en este caso las madres biológicas, evocan que su poder a la hora de ejercer el cuidado y crianza de sus hijos, lo ejercen desde las prácticas de crianza aprendidas, como el uso de la fuerza, los “consejos” o el hacer valer su rol de protector, a esto aluden “ellos saben que soy su mama y por eso deben hacer caso” o frase como “él sabe que si no me hace caso le doy duro” “yo le hablo mucho, y le digo que en la ciudad hay mucho peligro, por eso no se puede ir solo para todos lados”; así mismo, estas madre expresan su sentir frente a lo que es vivir bajo los modelos patriarcalmente establecidos, donde se mueven en un sentir de necesitar una figura paterna para que acompañe la crianza de sus hijos a nivel afectivo y económico, al referir sentimientos como “si el saliera de la cárcel ahora, él trabajaría y yo me quedo cuidado los muchachos, y ello también sentirán la voz fuerte del papa y se portarían mejor” o “a ellos le faltan su papa, para que los oriente, a mi casi no me hacen caso, me toca hablarle muy duro” (DC. Análisis de poder)

La cultura patriarcal está instaurada en el lenguaje, las relaciones y en todos los procesos cotidianos, es así como otro de los roles que se le han asignado a las mujeres es el de ser más flexibles al momento de corregir o sancionar y asumir actos de sacrificio y dedicación hacia sus hijos. Contrario al rol que se le ha asignado al padre, dado que él ha asumido un rol de autoridad, corrección y toma de decisiones, retomando las palabras de una de las familias:

“Los hijos le deben obedecer a su papá...” “los papás pueden corregir a los hijos con lo que puedan cuando ellos se portan mal...” Mamá. (2 de febrero de 2023). Comunicación personal en narrativas culturalmente dominantes en torno al poder [Mensaje personal].

Ahora bien, la situación de desplazamiento y los impactos del conflicto armado generan que las familias tengan que asumir nuevos roles dentro del grupo familiar, así como dinámicas que pueden afectar el subsistema parental, fraternal e individual. La muerte o desaparición de un integrante del grupo familiar, los efectos psicosociales por la vulneración de sus derechos, el proceso de adaptación a la ciudad, las nuevas cargas y responsabilidades laborales y las condiciones socio-económicas y de calidad de vida son solo alguno de los factores que generan cambios en el sistema familiar, ya sea en los roles, dinámicas y prácticas de crianza.

Tanto las prácticas de crianza como las pautas son transmitidas de generación en generación, construidas cotidianamente, son “diversas, múltiples, situadas, contextuales, históricas; son todo, menos prescripciones o fórmulas” (Álvarez, 2020 p. 15) e influenciadas por el territorio, las vivencias y los significados frente a la vida misma. Los efectos del conflicto generan cambios en la vida de cada uno de los integrantes desde todas las dimensiones y en este caso la crianza tanto en las pautas, las prácticas y las creencias son reasumidas o algunas transformadas, además de ser abordadas desde una perspectiva relacional y compleja.

Entonces cuando se pregunta a las madres frente a la forma de educar y corregir expresan lo siguiente:

“ellos saben que soy su mamá y por eso deben hacer caso...” “él sabe que si no me hace caso le doy duro...” “Yo le hablo mucho, y le digo que en la ciudad hay mucho peligro, por eso no se puede ir solo para todos lados” Mamá - Abuela. (2 de febrero de 2023). Comunicación personal en narrativas culturalmente dominantes en torno al poder [Mensaje personal].

“Hay que darle con la vara para que aprenda” los niños son necios...” “...yo ya crie a mis hijos y volver a empezar me da miedo y el niño de dos años cada día está más

tremendo...”. Mamá - Abuela. (5 de septiembre de 2022). Comunicación personal durante el Encuentro: Documento Planeación de la Actividad [Mensaje personal].

Los dos relatos evidencian prácticas de crianza más autoritarias y en este caso bajo un método disciplinario que incluye afirmaciones de poder, en este caso a través de amenazas, por lo que muchas veces las conductas de los hijos residirán en el miedo a ser corregido. Además de ello,

Las familias en ocasiones no reflexionan sobre los patrones culturales que adoptan de las generaciones precedentes ni de aquellas que transmiten a las generaciones posteriores; lo cierto es que, reflexionados o de manera mecánica, se transfieren los valores, las convicciones, las actitudes y las conductas. (Gallego, 2012, p.71)

Esas prácticas y creencias que han sido transmitidas de generación en generación se dan especialmente de la madre hacia la hija y la acompañarán toda la vida, posiblemente esta se seguirá manteniendo. Es así como las prácticas de crianza van ligadas a factores culturales como son las tradiciones y creencias que han sido construidos o co-construidos por un grupo social.

El papel de la abuela o la madre tiene un rol fundamental en esas prácticas de crianza, dado que es la abuela la que enseña y reproduce los saberes tradicionales propios de su cultura. Saberes de crianza que se dan desde el momento del embarazo, el nacimiento hasta la etapa de la niñez y la pubertad. No obstante, estos saberes tradicionales son afectados por factores del contexto que pueden ayudar a mantenerlos o por el contrario perderlos. Factores como el desplazamiento hacia las ciudades genera sobre todo la desintegración familiar y comunitaria afectando las relaciones y la conservación de ritos, prácticas y creencias. Uno de los siguientes fragmentos relata como una práctica tradicional y de sabiduría ancestral en los pueblos afrocolombianos como lo es el papel de la partería se ve afectado porque no tienen las condiciones o los elementos para realizarlo, además en las ciudades esta práctica es cuestionada por la medicina occidental.

“Mi mamá es partera y mi hija quería tener el niño en la casa donde estamos ahora, porque no quería ir al hospital, y mi mamá le dijo que no porque acá no se podía conseguir muchas cosas que se necesitan para el parto, pero a pesar de eso el niño nació en la casa, porque ella no alcanzó a llegar al hospital y mi mamá lo recibió, pero luego tuvimos que salir en un taxi para el hospital porque no teníamos ni una mata para hacer una bebida, si fuera por ella no hubiera ido al hospital, porque ya que él bebe había nacido en la casa con mi mamá”.

Mamá - Abuela. (21 de febrero de 2023). Comunicación personal durante el Encuentro: Documento, Diseñando el Ritual [Mensaje personal].

En el ritual del parto se utilizan los rezos, las hierbas y también tienen que disponer de un lugar que contiene un grado alto de significación y simbología (Giraldo, 2019) de allí que cuando están en las ciudades no cuentan con ello y esta práctica se vaya perdiendo.

Los rituales familiares hacen parte de la dinámica familiar, los cuales definen relaciones e interacciones entre las partes que integran el sistema familiar, resaltando que los rituales, aunque son aprendidos de un contexto, una cultura, cada familia establece los mecanismos y las estrategias para vivenciar cada ritual, en todas las sociedades se generaliza los rituales, siendo estos partes del ciclo vital familiar. La celebración de un cumpleaños, bautizos, velorios, navidad, bodas, entre otros son rituales que se reconocen como patrones socioculturales, construcciones colectivas de la historia familiar y los arraigos. Así mismo, es importante aclarar que en cada comunidad se ha definido ciertos rituales que son particulares, específicos y simbólicos para dicho colectivo social, con los cuales se identifican, vivencian la espiritualidad y la cosmovisión frente al mundo y la vida.

Las familias participantes en el estudio provienen de un contexto con una carga sociocultural marcada, como son las comunidades negras, las cuales tienen un patrimonio ancestral que acompaña y rige sus patrones comportamentales en todos los estados de su existencia y sus ciclos vitales familiares. Las prácticas de crianza de las comunidades negras, están marcadas por mitos que acompañan las acciones que se realizan en el marco del cuidado y crianza de los hijos, donde el entramado simbólico se refleja en expresiones como “ si te portas mal te lleva la “tunda”, “ si corres cuando te están pegando se te abre la tierra”, “ todos niño cansón lo acompaña un duende” ejemplos significativos de mitos que giran alrededor de la crianza, los cuales cobran sentido a la hora de establecer autoridad y/o límites en la relación cuidador-niño siendo el discurso de la experiencia frente al evento mítico que guía la conducta comportamental del niño.

“Cuando mi hijo estaba pequeño, que ya habíamos llegado a Cali, él se empezó a portar muy mal, le dio muy duro el cambio de ciudad y mi mamá me decía que le hicieran nueve baños con las llevar, para que se amansara, que las dejara al serenó y al otro día lo bañara, pero solo le pudo hacer cinco baños, porque no conseguía todas las yerbas, él se me mejoro un poco”. Mamá - Abuela. (1 de marzo de 2023). Comunicación personal durante el Encuentro: Documento, Diseñando el Ritual [Mensaje personal].

Nuevamente se evidencia un relato de cuidado en este caso hacia el hijo y en el que el rol de la abuela cumple un papel fundamental, ya que ella es la que transmite ese saber y pese a no estar presente, el saber se es transmitido en este caso desde la oralidad. Rituales como “curar el mal del ojo o el espanto” “el cuajo del niño” “el pasmo” a través de rezos o plantas medicinales inciden en esas prácticas protectoras hacia sus hijos o nietos. Por ejemplo, la abuela expresa “el

bebe ya tiene su Corán rojo para protegerlo del ojo” lo que refleja una carga simbólica al garantizar la supervivencia de su nieto- hijo, sintiendo ella que está ejerciendo una conducta protectora a través del ritual de colocar la pulsera roja en el pie izquierdo del niño.

Finalmente, comprender las prácticas de crianza exige tener una mirada intercultural que tenga en cuenta los saberes tradicionales que se han transmitido de generación en generación y que por los cambios y situaciones externas estos se han tenido que replantear, reflexionar o en algunos casos perder, y esto no significa que sea “bueno” o “malo” mientras no atente contra la vida y los derechos fundamentales de las personas.

A manera de conclusión de este eje, en el presente apartado del documento, se aborda el eje de las prácticas de crianza en el contexto de las familias participantes en el estudio y el proceso de asesoría familiar. Se reconoce la importancia de las entrevistas, talleres y asesorías en la comprensión de estas prácticas, respetando la historia y las prácticas culturales de las familias. Se destacan los factores socio-culturales que influyen en las creencias y estilos de crianza transmitidos de generación en generación. A partir de las narrativas de las familias, se evidencian posibles transformaciones en las dinámicas familiares, como el cambio en la estructura familiar debido al desplazamiento, la pérdida de redes de apoyo extensas y la asunción de roles de jefatura femenina. Además, se observan prácticas de crianza más autoritarias y el mantenimiento de saberes tradicionales en contextos urbanos, aunque afectados por las condiciones y recursos disponibles. En este proceso de asesoría familiar, se busca comprender y respetar estas prácticas y creencias, así como generar intervenciones y apoyos adecuados que promuevan el bienestar de las familias y la crianza de sus hijos.

Las prácticas de crianza están influenciadas por factores culturales, socio-culturales y contextuales que configuran la forma en que las familias educan y cuidan a sus hijos. En el caso de las familias participantes, se observa una transmisión de prácticas y creencias de generación en generación, así como cambios en las dinámicas familiares debido al desplazamiento y las condiciones de vulnerabilidad. Las narrativas revelan la importancia de las redes familiares, comunitarias e institucionales en el proceso de crianza, así como los desafíos que enfrentan las mujeres con jefatura femenina al asumir roles de cuidado y proveedores. Además, se identifican rituales y saberes tradicionales que se mantienen o se pierden en contextos urbanos. La comprensión intercultural y el respeto por estas prácticas son fundamentales para brindar apoyo adecuado a las familias y promover el bienestar de sus hijos.

## **Eje 2: Derechos de los niños y niñas y adolescentes**

En este apartado del documento, se presentan las interpretaciones del eje de Derechos de los niños, niñas y adolescentes, se aborda la importancia de hacer visibles sus derechos en el contexto del desplazamiento forzado. Se destaca la vulneración de derechos que experimentan, ejemplificado por dos familias en el Programa de Atención Familiar (PAF) con niños menores de 12 años. El objetivo principal es generar conocimiento sobre las prácticas de crianza como garantía de derechos, considerando la resignificación de estas prácticas debido al desplazamiento. Se analizarán tres subcategorías: derechos a una familia, satisfacción de necesidades básicas y corresponsabilidad en la garantía de derechos. Se hará referencia a la protección de derechos establecidos en la Constitución Política de Colombia y se comparará la vivencia de derechos en el lugar de origen y en el contexto urbano del desplazamiento.

Hacer visible los derechos que tienen los niños, niñas y adolescentes en el marco del evento del desplazamiento forzado fue un factor relevante en el desarrollo de la sistematización de experiencia, reconociendo a esta población como una de las que sufre los mayores focos de vulneración de sus derechos, un ejemplo de ello son las dos familias con la que realizamos el PAF de los cuales 5 miembros eran niños menos de 12 años.

El objetivo principal de este eje es generar conocimiento frente a las prácticas de crianza como garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes, los cuales fueron resignificados en el desplazamiento que sufrieron las familias, que los llevaron a replantear sus prácticas de crianza ancestrales y con ello los factores protectores que propiciaban la garantía de los derechos niños, niñas y adolescente. La sustentación de los resultados arrojados de la experiencia del eje de derechos de los niños, niñas y adolescente parte de dos momentos el antes y el después del evento del desplazamiento de las familiar, es decir, como se reconocían los derechos en sus lugares de origen y ahora en el contexto urbano del desplazamiento, fundamentando en tres subcategorías : Derechos a una familia, Derechos a la satisfacción de las necesidades básicas y la Corresponsabilidad de la garantía de los derechos.

La protección de los derechos de los niños, niñas y adolescente están reglamentados en la Constitución Política de Colombia de 1991 en su **Artículo 44**, en el cual establece que.

Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos

riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. (p.18)

## **Derechos de los niños, niñas y adolescentes en su lugar de origen vs el contexto urbano del desplazamiento**

### **Derecho una familia:**

Las familias en situación de desplazamiento pertenecientes a comunidades negras cuentan con una historia, un arraigo que los identifica y los trasciende en su diario vivir; por ello el recordar y revivir esos momentos significativos que marcaban la infancia y el vivir juntos, permitido realizar una recopilación de eventos significativos que guiaban el sentido que tenía para las familias en su lugares de origen el garantizar la protección de los niños, niñas y adolescentes, desde la cosmovisión y construcción social que tienen sobre lo que es crecer bien en su territorios como comunidades negra; por ello las prácticas de cuidado y protección que hacen parte de los sistemas familiares están fundamentados en sus sentires ancestrales y formas colectivas de organizarse para cuidar del otro, respaldado a partir de la Constitución de 1991, donde se establece que la República de Colombia es un estado social de derecho, que reconoce y protege las diversidad étnica y cultural de la nación Colombiana en la Constitución Política de Colombia de 1991 , resguardando a las comunidades indígenas y negras del país; así mimos, la ley 70 de 1993, llamada la ley de comunidades negras, es un mecanismo que permitió la garantía y protección de la identidad y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, siendo esta ley un respaldo y un logro colectivo, que identifica a las familias

para prevalecer y mantener su autonomía de sus valores tradicionales frente al cuidado del niños, niñas y adolescentes en sus territorios.

En la construcción de la experiencia se reconoce y se rescata las prácticas de cuidado benévolas que llevan a la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en sus lugares de origen y cómo estas se modificaron a partir del evento del desplazamiento, teniendo las familias que transformar muchos parámetros culturales a la hora de garantizar los derechos de sus hijos.

El propiciar en las familias escenarios de sentido de identidad por un saber común y tradicional que ha sido transmitido por generaciones, reconocido la familia como el primer espacio de protección y de cuidado del otro, teniendo sentido, no solo por el hecho de tener vínculos de consanguinidad, si no el de compartir un territorio y una cosmovisión de vida; según documento familias y comunidades del Ministerio de Educación (2018):

De las familias afrodescendientes también hacen parte abuelos, tíos, primos y sobrinos e incluso, otras personas sin vínculos de sangre, pero sí de confraternidad como las madrinas y padrinos de niñas y niños, quienes tienen importantes responsabilidades en el mundo espiritual como el rescate y protección ante seres sobrenaturales como la Tunda en el pacífico colombiano.

Esto se refleja en uno de los relatos de las familias, cuando se construyen los genograma y se hace alusión a lo que reconocen como familia:

“nosotros en Satinga todos éramos una sola familia, sin importar si teníamos la misma sangre, pero como compartimos todo lo mismos, así no sentíamos, cuando llegábamos a una casa se saluda con el hola familia, sin importar quien esté, porque cuando

necesitamos del otro nos ayudamos” Mama bisabuela. (Fecha no especificada).

Comunicación personal [Mensaje personal].,

Así mismo manifiestan:

“la familia no solo somos los que vivimos en el rancho, con los hijos, como el papa, la mama o los hermanos, la familia somos todos, porque entre todos nos apoyamos, mis amigos de hace muchos años, los vecinos, mis nueras, las familias de ellas, son nuestra familia, yo siempre he dicho que es más fácil criar hijos por allá en el río que acá en la ciudad” Mamá bisabuela. (3 de noviembre de 2022). Comunicación personal en el genograma de Familia y Contexto.

Es así, que cuando hablamos del derecho Constitucional que tienen los niños, niñas y adolescente de tener una familia, según establecido en la Constitución Política de Colombia en su artículo 44 y ratificando con la ley 1098 de 2006 del Código de infancia y adolescencia en el Artículo 22 “Derecho a tener una familia y a no ser separado de ella” (p.4) estamos identificando que desde las comunidades negras el concepto de familia va más allá del vínculo de consanguinidad o de la definición de roles al interior de las familias, se tiene el sentido que las partes que integran sistema familiar es un asunto colectivo, donde todos participan y se identifican con el ser familia, y el no contar con una figura materna o paterna a la hora de garantizar el cuidado de los más pequeños, no está negando el derecho a la familia, lo relatado por la mamabuela frente al rol de cuidadora que asumió con dos de sus nietos después del fallecimiento de la madre y la ausencia voluntaria de la figura paterna, ratifica que el cuidado y la garantía de los hermanos es tener una familia, va más allá, del paradigma social tradicional de lo que se define como familia, según el documento familias y comunidades del Ministerio de educación (2018) “el concepto de familia afro es inexplicable sin la estructura de la familia

extensa en donde, niñas y niños, desde la gestación, son un asunto de todos, es decir se comparte la responsabilidad de su cuidado y formación” (p.7); rompiendo estereotipos y ratificando que las familias de comunidades negras son extensas y no necesariamente con vínculos de consanguinidad, y cuando llega un nuevo ser al mundo es responsabilidad de todos asumir su cuidado y protección,

Retomando las expresiones de una de las participantes

“La familia es muy unida, la verdad, mis tíos, mis primos, hasta mis hermanos estaban al pendiente de los muchachos, todos ayudamos a cuidarlos, la comida era fácil de conseguir en el río y vecinos o familiares que cosechaban plátano, yuca o batata entre todos, nos compartimos. Ellos comían en la casa del familiar que estuvieran cerca, ya uno sabía y les ofrecía a los sobrinos o a los niñitos de los vecinos porque los vecinos también les daban comida, ellos se reunían en grupos y se iban de pesca, los grandes estaban al pendiente de los pequeños, habían tíos que eran mayorcitos de mis hijos y ahí ellos pendiente de todos , los muchachos eran muy libres ellos paraban en la calle jugando con los vecinos y todos los primos iban pal rio a pescar y se iban pa la escuela todos y se regresaban todos, no habían peligros y entre ellos se cuidaban, en ese tiempo yo trabajaba mucho y la vecina o una entenada o mi mamá estaba pendiente de mis muchachos” (3 de noviembre de 2022). Comunicación personal en el genograma de Familia y Contexto.

El sentido implícito de la narrativa es resaltar la importancia de la unidad familiar, la colaboración y el cuidado mutuo entre los miembros de la familia, además, se subraya la seguridad, la libertad y la armonía que existían en el entorno descrito, la narrativa sugiere que estos elementos son fundamentales para el bienestar de los niños y contribuyen a un ambiente de crianza positivo, También puede transmitir una sensación de nostalgia por esa época en la que la

comunidad y los lazos familiares eran fuertes, y se enfatiza cómo la madre encontró apoyo en su entorno para cuidar de sus hijos mientras trabajaba.

Según Gutiérrez (1994), todas estas manifestaciones de solidaridad que se sienten dentro de la familia extensa, son escuetas expresiones de un sentimiento de común afecto. La solidaridad de distintos tipos que hemos expresado y de otros muchos más, tienen está decidida finalidad: manifestar que los individuos están enlazados por un vínculo común de sangre. sienten un afecto recíproco, que se traduce en la mutua y constante ayuda en cada uno de los problemas del diario trajinar. La cultura hace extensiva la necesidad vital de este respaldo familiar para cada individuo, que no puede sobrevivir sino integrado dentro de la pequeña comunidad constituida por la familia extensa.

El nuevo escenario urbano donde confluye la vida cotidiana de las familias en situación de desplazamiento, llevó a que se modifican y se organizaron los preceptos que se tenía sobre la familia, se les reconocía como familia aquellos miembros que compartir vínculos de consanguinidad, siendo focalizados por diferentes entes institucionales Estatales y Organizaciones No Gubernamentales desde la relaciones de parentesco, más que de hermandad o de saberes propios; en este caso cuando las familias definen su sistema familiar en el contexto urbano del desplazamiento lo hacen a partir de los vínculos de filiación y la función de los roles de cuidadores, la protección de los hijos estaba bajo la responsabilidad de los miembros que integran el sistema familiar. En este caso por la ausencia de la madre biológica, la abuela debió asumir el nuevo rol de cuidadora principal de sus nietos, a los cuales reconoce como hijos y esta como madre, ratificando que su familia en la ciudad de Cali solo la integran sus hijos- nietos, ella como madre-abuela y la madre-bisabuela, sin reconocer otros referentes significativos que puedan ser parte de su sistema familiar.

Podríamos decir, que la familia presentó unas situaciones de crisis y transiciones normativas y no normativas en el ciclo vital familiar, estando ligados a eventos traumáticos, como es el caso del desplazamiento forzado y el fallecimiento de uno de sus miembros; en palabras de González (2000) “las transiciones no normativas son los cambios que se presentan como eventualidades no programadas o esperadas en el normal desarrollo de vida de la familia”. Las crisis que sufren las familias por causa del evento del desplazamiento forzado o el fallecimiento de uno de sus miembros, llevaron a que se reorganicen y emerjan nuevas formas de relacionarse y mantenerse en el tiempo; al respecto la familia expresa:

“Pues yo creo y siento eso, que mi hija allá fallecida y me tocará asumir de nuevo el rol de madre de dos niños tan pequeños, yo pensé que ya había acabado, y verme ahora con 47 años otra vez sola y con dos niños pequeños por cuidar eso me tienen mal, pero yo no quiero dejarlo solo como hacía con mis hijos por ir a buscar un plato de comida, así sea pidiendo, pero voy a estar siempre con ellos, como lo hiciera su mamá si estuviera viva , porque si estuviéramos en Satinga, todo fuera diferente allá entre todos cuidaremos de los niños y yo no estaría sola como estoy ahora, por eso si las cosas no me mejoran pienso regresar a Satinga” Mamá - Abuela. (13 de febrero de 2023). Comunicación personal en conversaciones de externalización [Mensaje personal].

Para finalizar esta etapa de la interpretación, se puede decir que la narrativa implícitamente muestra la angustia y el desafío emocional de la madre al asumir el cuidado de sus dos hijos después de la muerte de su hija, se revela su determinación de no repetir los errores del pasado y estar siempre presente para sus hijas, el subtexto sugiere un anhelo por la comunidad y el apoyo familiar perdidos, y la posibilidad de regresar a un entorno más favorable

si las circunstancias no mejoran. Concluyendo, la narrativa transmite la lucha emocional de la madre por criar a sus hijos y el deseo de un ambiente más favorable para su bienestar.

Dándole cierre a este eje, se puede afirmar que, a través del proceso de asesoría familiar, las investigadoras han logrado dar respuesta a las preguntas de sistematización relacionadas con el eje de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el contexto del desplazamiento forzado. En este sentido, se han evidenciado las posibles transformaciones en las familias como resultado de dicho proceso, considerando las prácticas de crianza como garantía de derechos y su redefinición debido a las circunstancias del desplazamiento. Mediante el análisis de las subcategorías de derechos a una familia, satisfacción de necesidades básicas y corresponsabilidad en la garantía de derechos, se ha destacado la importancia de la protección de los derechos establecidos en la Constitución Política de Colombia y en la ley de comunidades negras. Las narrativas de las familias han revelado cambios en la concepción de familia, adaptación de roles y la búsqueda de apoyo en entornos urbanos. En este proceso, se ha evidenciado la lucha emocional de las madres y su determinación por criar a sus hijos en condiciones adversas, buscando preservar su bienestar y derechos.

### **Derechos a la satisfacción de las necesidades básicas.**

los debo de cuidar muy bien y que no les falte

lo más importante el amor.

(mama-abuela, Cali, 2023)

Para las familias la satisfacción de las necesidades básicas en el contexto urbano de desplazamiento es un elemento fundamental para garantizar su supervivencia , teniendo una

lucha diaria , en un territorio desconocido y lleno de retos por conseguir los recursos básicos para subsistir, siendo los niños, niñas y adolescente, los que sufren el flagelo de la carencia de lo básico para vivir la cotidianidad en un espacio geográfico anónimo, lleno de discriminación y de limitación sociales para retomar sus vidas, según informe de Solividad del año 2020, la población desplazada atendida por dicha institución fue en su mayoría niños [...] La proporción por etnias es de 7034 afrodescendientes (57,2%), 3821 mestizos (31%) y 381 indígenas (3,1%). No hay datos en 381 (8.7%) registros. Un 54,2% de la población es menor de edad (p.13)

Desde la teoría de las necesidades básicas de Maslow citado por Quintero (2017) “Propone una jerarquía de necesidades y factores que motivan a las personas; esta jerarquía se modela identificando cinco categorías de necesidades y se construye considerando un orden jerárquico ascendente de acuerdo a su importancia para la supervivencia y la capacidad de motivación” (p.1); están son necesidades fisiológicas, de seguridad, sociales de amor y pertenencia. Desde el contexto urbano del desplazamiento el satisfacer las necesidades fisiológicas de alimentación, beber agua potable, el refugio y el sueño tranquilo, como la seguridad se vuelve una lucha permanente.

El panorama en la satisfacción de las necesidades básicas para el colombiano no es muy alentador, según información del DANE para el año 2017 las familias colombianas vivían con menos de un salario mínimo:

Para el año 2017 en Colombia 12.883.000 personas se encontraban en situación de pobreza monetaria, lo cual refleja la precaria situación económica de las familias para suplir las necesidades básicas, de cada 10 hogares, 3,2 no tuvieron el dinero suficiente para cubrir esas necesidades. (p.2)

Las familias en situación de desplazamiento, según Montoya (2002) señala que en su mayoría terminan [...] viviendo en condiciones infrahumanas, hacinados en zonas subnormales de las ciudades, donde la insatisfacción de las necesidades básicas es habitual y su arribo influye en el empeoramiento de las condiciones generales de vida de los sectores sociales allí asentados. (p. 48)

Para la familia de Niller garantizar las necesidades básicas de sus hijos en el contexto urbano del desplazamiento se reduce al hecho de suministrarles un alimento diario y un espacio habitacional, sin importar que este aporte los patrones nutricionales necesario, si no el contar “ por lo menos con un plato de comida al día” ( DC mural de situaciones) ; así mismo, el proveer una vivienda para resguardar a su nietos-hijos , hace parte de las prioridades familiares diarias, dejando de lado que las condiciones habitacionales sean favorables o no para los niños; pero el lograr cumplir con esta satisfacción se ve amenaza por estigmas y discriminaciones sociales, puesto que los arrendatarios establecen una serie de criterios para arrendar dichos inmuebles , como son: no se aceptan familias numerosas, pocos niños, depósitos económicos, como referencias personales, entre otros; todos estos juicios limitas a las familias para acceder a espacios habitacionales garantes que llevan que las familias y sus hijos tenga que vivir espacios con alto riesgo habitacional. Retomando informe de la Asociación Solivida del año 2020:

La gran mayoría de las familias atendidas (2776) se establecen en las comunas del oriente de Cali: comuna 14: 992 familias (38, %), comuna 15: 514 familias (20%), comuna 13: 466 familias (18,2%) y comuna 21: 354 familias (13, 8%). Faltan datos de 241 familias (9,4%). Muchos de los barrios de esas comunas surgieron como asentamientos informales o “invasiones” y otros como urbanizaciones legales con

viviendas de interés social (Mojica, Decepaz, Potrero Grande, por ejemplo) para el reasentamiento de población desplazada que se había instalado a orillas del Río Cauca en zonas de alto riesgo. Hay altos índices de violencia urbana por microtráfico, reclutamiento de menores y asaltos a la propiedad (p.13)

Pero que entendemos por necesidades básicas, podemos definir que son todos aquellos recursos vitales que necesitan los seres humanos para subsistir, en este caso los niños, niñas y adolescentes tienen necesidades básicas y como derecho al alimento, la vivienda, la salud y la educación, los cuales están reglamentados en el artículo 44 de la Constitución Política de Colombia de 1991, con respecto a esto las familias manifiestan:

“(…) yo me iba trabajar en el año 2006 cuando llegamos a Cali en casa de familia y ellos se quedaban solitos en la casa, sin nada que comer y alguna vecina les pasaba algo de comer o cuando yo llegaba eso de las 4 le paraba la olla con algo, cuando ya crecieron un poco el niño, salía a la tienda y fiaba algo de comer y cuando yo llegaba pagaba, no tenía para comprar los uniformes, los cuadernos nada, siempre estaban solos y a pesar de que yo trabaja siempre algo faltaba, no alcanzaba para pagar el arriendo, los servicios, no teníamos para compra ropa, ellos se vestían con ropita que me regalaban y salíamos al parque del barrio donde vivíamos y si se enfermaban le dábamos alguna cosa o tocaba salir corriendo al centro de salud (…)” Mamá - Abuela. (13 de febrero de 2023). Comunicación personal en conversaciones de externalización [Mensaje personal].

La narrativa pone en manifiesto dificultades económicas y la falta de recursos de la madre al llegar a Cali en 2006, se revela su lucha por trabajar y dejar a sus hijos solos en casa, con escasez de comida; la intención del hablante es resaltar la precariedad de su situación, donde

siempre faltaba algo y no alcanzaba para cubrir los gastos básicos, de la misma forma la narrativa subraya la necesidad de recurrir a la ayuda de vecinos y acudir al centro de salud cuando los niños se enfermaban.

Las familias al recordar sus contextos de origen, reflexión a la luz de que satisfacer las necesidades básicas en dichos territorios es mucho más posible, puesto que desde el sentido del vivir bien en comunidad y el de aprovechar los recursos que les da la tierra, el río y el mar les permite garantizar su alimentación con base a sus usos y costumbres, tal como lo expresan a continuación:

“ En Satinga cuando uno tiene mucha set, uno de los niños baja un coco de la palma y todos tomamos, o el desayuno comemos chiviri con queso rallado, al almuerzo un tapado de pescado, y así, por comida no nos vamos por que la tierra y el río nos da, uno se acostumbra a comer lo que hay, allá solo se come arroz, o pepas, o carne cuando hay plata, que bajamos al pueblo de Satinga y compramos un poquito, pero de resto es lo que hay en el territorio, y todo es muy rico, y los muchachos ya están acostumbrados a comer eso, y no sufren de nada, de ninguna enfermedad son fuerte con tanto pescado y plátano, en cambio acá en la Cali, si no tengo para como mínimo 20 mil no puedo cocinar algo y siempre lo mismo arroz, jugo, huevo, pollo o pepas, los niños desde que llegamos acá están comiendo eso, y él bebe no sabe comer nada de allá, si me voy para Satinga va ser el lio” (9 agosto de 2022). Comunicación personal Familia y Contexto [Descripción de la comunicación].

En cuanto a la garantía de los espacios habitacionales, en los territorios de origen se reconocen la tierra como un poder colectivo, donde todos tienen el derecho de construir una

vivienda, contando con el apoyo de la comunidad y la familia extensa para edificar el “rancho de madera”, la tierra no es de un solo dueño, es un bien común; frente a esto las familias manifiestan:

“ En Satinga uno no se preocupa por no tener un techo, porque cualquiera le da uno posada o si tiene los medios se va al momento y corta la madre y se construye su casa en su pedazo de tierra, no es como acá en Cali, que uno tiene que pasar trabajo para encontrar donde vivir, los arriendo son caros y nadie le quiere arrendar con niños o muchas personas, esa es una de las razones por las que me quiero regresar para Satinga porque si consigo plata para la comida para nosotros no me alcanza para pagar el arriendo” (9 agosto de 2022).

Comunicación personal Familia y Contexto [Descripción de la comunicación].

Las familias reconocen el territorio como espacios simbólico que las identifica y les da la seguridad de su existencia, siendo este la garantía que tiene para brindarles a su futuras generaciones espacios seguros y garantes derechos, por ello el estar en un espacio físico ajeno les propicia sentimientos inseguridad y miedo, siendo esta una de las secuelas más sentidas del flagelo de desplazamiento, como lo argumenta la frase de una de las familias en informe emitido por Solivida en el años 2022 “si nos vamos perdemos la tierra , si nos quedamos perdemos la tierra” según Bocanumenth (2016):

“El Territorio no es solamente el suelo en el que se camina, ni la tierra en la que se siembra la comida y se crían los animales, el territorio son los ríos que se han usado para bañarse, navegar y pescar, los bosques de dónde ha salido la madera para las casas, el lugar donde crecen los hijos y donde viven los vecinos” (p.15).

Una conclusión que se puede inferir de los elementos mencionados es que, para las familias, el territorio es más que un espacio físico; es un lugar simbólico que les brinda identidad y seguridad. Reconocen que el territorio es fundamental para garantizar un futuro seguro y el

cumplimiento de los derechos de las generaciones venideras. El desplazamiento forzado genera sentimientos de inseguridad y miedo al verse en un espacio ajeno, lo que se convierte en una de las secuelas más dolorosas.

### **La corresponsabilidad de los derechos.**

En la Ley 1098 de 2006, por la cual se expide el Código de Infancia y Adolescencia, el artículo 10 señala:

Corresponsabilidad. Para los efectos de este Código, se entiende por corresponsabilidad, la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección. (p.11)

La Ley 1361 de 2009, por la cual se crea la Ley de Protección Integral a la Familia, tiene como principio la corresponsabilidad enmarcada desde la “La concurrencia y responsabilidad compartida de los sectores público, privado y la sociedad para desarrollar acciones que protejan a la familia y permitan su desarrollo integral” (p.2).

Desde la experiencia familiar de Niller se reconoce lo vital que esté contar con el apoyo de las diferentes instituciones para garantizar el goce integral de los derechos de sus hijos-nietos, las cuales en el contexto urbano del desplazamiento las instituciones del Estado y los Organizaciones No gubernamentales juegan un papel vital para esta garantía; en algunos de los casos las familia desconocía de la responsabilidad social que tienen estos entes, siendo necesario brindarles información detallada y clara que les permitirá reconocer las redes de apoyo con las que cuenta para construir escenario seguros para la familia, en este caso la Asociación Solivida es un actor y un ejemplo significativo de corresponsabilidad, la cual apoya a estas familias en ese proceso de adaptación y reivindicación de sus derechos como población desplazada,

acompañándolos y orientándolos en todos esos escenarios posibles de edificación de su nueva realidad.

Es por ello, que desde el encuentro: familia y contexto se propició que las familias identificaron y caracterizaron las diferentes instituciones que hacen parte de ese principio de corresponsabilidad para la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescente, mostrándose escépticas e incrédulas frente a la función que éstas cumplen, dado que en muchos casos se han sentido solas y desprotegidas a la hora de garantizarles a sus hijos las condiciones mínimas de supervivencia en este contexto desconocido, teniendo que recurrir a múltiples gestiones o terminologías para acceder a los diferentes servicios, que en la mayoría de los casos son limitados por parte de los entes Estatales. Estos, ratifican la responsabilidad que tienen como familia para prevalecer los derechos de sus hijos, argumentando

“nosotros acá en Cali hacemos todo lo que podemos y lo que está en nuestro manso para darle lo necesario, pero las cosas acá no son fáciles, tener un plato de comida es un privilegio y para pagar el arriendo la plata no alcanza” (9 agosto de 2022). Comunicación personal Familia y Contexto [Descripción de la comunicación].

El camino para garantizar las condiciones mínimas de supervivencia para los más pequeños en la, con acceso seguro a la educación, salud, alimentación sana y condiciones habitaciones es cada vez más nulo. Según Galvis Ortiz, L. (2011):

“Con relación a la responsabilidad de la familia, ya hemos afirmado, que, como sujeto colectivo, es garante de derechos de todos sus integrantes. Pero por sí mismos no está en condiciones de cumplir esta tarea sin el apoyo de las instancias anteriores. El Estado debe orientar y atender a las familias que no cuenta con los recursos suficientes para

cumplir con las obligaciones que les corresponden y así garantizar la óptima calidad de quienes forman parte del grupo familiar” (p.222)

**Los derechos de los niños, niñas y adolescente en el marco de las prácticas de crianza:**

El poder establecer una relación cercana con las familias, desde la construcción de vínculos de cooperación, de apoyo, de escucha seguro y de compartir sus sentires desde el relato de experiencia significativas del diario vivir, nos ratifica que las familias en situación de desplazamiento tienen en su esencia de vida el garantizar los derechos a sus miembros, en especial a los niños, niñas y adolescentes que hacen parte de estos sistemas familiares, en su retórica expresan

“Prepararles su comida, lavar la ropa de ellos, en navidad que tenga su regalito y una mudita de ropa, llevarlos a la iglesia, que estudien, y por ahí darle su abrazo algunas veces, aunque con mis hijos de ahora como tengo más tiempo comparto más con ellos, jugamos, salimos a los parques, estos son más amorosos, el pequeño duerme conmigo y si me paro de la cama de una se despierta” Mamá - Abuela. (13 de febrero de 2023). Comunicación personal en conversaciones de externalización [Mensaje personal].

El escuchar estos relatos de sus prácticas de cuidado y crianza implementados en su cotidianidad , los cuales en su esencia tiene el fin último de garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescente, permite referir que las prácticas de crianza de estas familias en el contexto de origen y el contexto urbano del desplazamiento se ha modificado por la limitación que tienen estas familias para acceder a los recursos en el contexto urbano de desplazamiento, puesto como lo hemos mencionada anteriormente el acceso a los recursos por parte de esta población, es una las razones más prevalentes para la vulneración de los derechos de los niños,

niñas y adolescentes. Por tanto, las familias en el marco de sus condiciones cotidianas luchan a diario por mantener sus formas tradicionales de cuidar y proteger a sus hijos, frente a esto refiere

“cuando mi hijo estaba pequeño, que ya habíamos llegado a Cali, él se empezó a portar muy mal, le dio muy duro el cambio de ciudad y mi mamá me decía que le hicieran 9 baños con las llevar, para que se amansara, que las dejara al serenó y al otro día lo bañara, pero solo le pudo hacer 5 baños, porque no conseguía todas las llevar, el mejoro un poco”. (21 de febrero de 2023). Comunicación personal durante el Encuentro: Documento, Diseñando el Ritual [Mensaje personal].

Desde estos modelos tradicionales de crianza se están orientados a garantizar el goce integral de sus derechos, ligados a las costumbres y conciencias colectivas, prevaleciendo el respeto de la dignidad, la vida, la supervivencia, el bienestar, la salud, el desarrollo, la participación y la no discriminación; esto permite el hacer visible la necesidad de no universalizar las prácticas de crianza desde los modelos occidentales, si no que se reconozcan los modelos particulares y ancestrales de criar los hijos, dejando de lado los estereotipos de cuál es la crianza ideal y predeterminada para nuestros niños, niñas y adolescentes Colombianos.

A partir del análisis del eje de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el contexto del desplazamiento forzado, y en articulación con el marco teórico y empírico, las investigadoras han obtenido respuestas significativas a las preguntas de sistematización. Se ha evidenciado que la satisfacción de las necesidades básicas es un elemento fundamental para garantizar la supervivencia de las familias en el contexto urbano de desplazamiento. Sin embargo, se ha constatado que la precaria situación económica y las limitaciones sociales dificultan el acceso a recursos básicos como el alimento, la vivienda y la seguridad.

El cumplimiento de las necesidades básicas se convierte en una lucha diaria para estas familias, especialmente para los niños, niñas y adolescentes que experimentan carencias y vulnerabilidades. La corresponsabilidad en la garantía de los derechos, como lo establecen las leyes y principios, involucra a la familia, la sociedad y el Estado. En este sentido, las instituciones del Estado y las organizaciones no gubernamentales desempeñan un papel fundamental para apoyar a estas familias en la adaptación y reivindicación de sus derechos en el contexto del desplazamiento.

Las transformaciones en las familias, a partir del proceso de asesoría familiar, se han evidenciado en la revalorización de la importancia de garantizar los derechos de los hijos, nietos y demás miembros familiares. Las prácticas de cuidado y crianza se han modificado debido a las limitaciones en el acceso a recursos en el contexto urbano de desplazamiento, pero las familias continúan luchando por mantener sus formas tradicionales de proteger y brindar amor a sus hijos. Estos modelos tradicionales de crianza están arraigados en costumbres y conciencias colectivas, y buscan respetar la dignidad, el bienestar y la participación de los niños, niñas y adolescentes.

Es importante reconocer la diversidad de modelos de crianza y evitar la universalización de prácticas desde modelos occidentales. Es necesario valorar y respetar los modelos particulares y ancestrales de crianza presentes en la sociedad colombiana, dejando de lado los estereotipos y prejuicios sobre cuál es la crianza ideal. Al hacer visible estas realidades, se promueve una crianza que respeta los derechos de los niños, niñas y adolescentes, teniendo en cuenta su contexto cultural y las necesidades específicas de cada familia.

## **Lecciones aprendidas**

Los efectos del conflicto armado en Colombia dejan entrever el impacto a nivel comunitario, individual y familiar. Impactos psicosociales como la muerte de algún integrante del grupo familiar, la desintegración de éste, el desplazamiento forzado a las ciudades, los duelos y las situaciones psicológicas, son solo algunos efectos que tienen que vivir los más de 9 millones de víctimas. Es así como el estudio mostró reconocer algunos efectos psicosociales a nivel familiar, evidenciados en las dinámicas y las prácticas de crianza en el marco de la garantía de los derechos de los niños y adolescentes.

El papel crucial de la familia extensa y la comunidad en las dinámicas y redes de cuidado y crianza es evidente. Se construyen lazos de afecto, solidaridad y apoyo que son fundamentales en la relación entre el territorio y la familia. A partir del nacimiento de un hijo, tanto la familia como los vecinos participan activamente en su crianza y en diversas dimensiones de su vida. Es notable que, especialmente en los territorios rurales, estas redes familiares y comunitarias se vuelven más cercanas y fuertes, con múltiples integrantes desempeñando roles de autoridad, afecto, orientación y acompañamiento. Esta realidad se ve respaldada por teorías sobre el desarrollo humano, como el modelo ecológico de Bronfenbrenner (1981), que destacan la importancia del entorno inmediato de un individuo en su desarrollo. Según Bronfenbrenner, la red de cuidado que surge de la familia extensa y los vecinos es vital para el crecimiento del niño. Este modelo refuerza nuestras observaciones de las intensas relaciones de cuidado y crianza en los territorios rurales, subrayando la participación activa de la familia extensa y la comunidad en la vida del niño.

Por el contrario, cuando las familias tienen que migrar o desplazarse a las ciudades forzosamente, allí la familia nuclear se ve enfrentada a asumir y dividirse los roles, o en algunos casos estar ausente en el proceso de crianza. No obstante, las familias constituyen otros tipos de redes que aportan en ese acompañamiento, como lo son las redes institucionales que, si bien no son tan cercanas, ayudan a tener elementos mayores en el proceso de la crianza.

Ahora bien, este estudio reconoció algunas características de las prácticas de crianza que brindaron elementos a la conceptualización de este: a) Las prácticas de crianza son co-construidas por el grupo familiar y el territorio, es decir, la cultura tiene un papel fundamental en la transmisión de los saberes en torno a las creencias, ritos y tradiciones que orientan y guían la crianza. b) Como construcción social, estos cambiarán de acuerdo a la época, el contexto y el nivel de concientización y formación que tendrán los integrantes del grupo familiar. c) Las prácticas de crianza son enseñadas por los padres, pero las abuelas y la familia extensa tienen un papel fundamental en la transmisión. d) La cosmovisión (religión o formas de espiritualidad) de los grupos y las comunidades incide en los referentes morales, las creencias, ritos y tradiciones. Por tanto, reafirma que los sistemas culturales inciden en esas prácticas.

En tal sentido, se demostró cómo los significados que cada persona atribuye a sus vivencias inciden en la forma como se actúa ante las diversas situaciones. Por lo que reconocer las creencias e interpretaciones que se hacen en la cotidianidad contribuyen en la movilización de prácticas. El marco de referencia de cada persona está permeado por la forma como fue criada, sus cuidadores dejan legados que, pese a que muchas veces no son visibles o reconocidos, inciden cuando se asumen roles de cuidado y crianza (Aguirre, 2016).

La terapia narrativa reconoce los factores sociales, políticos y culturales como inherentes a las vidas de las personas y sus relaciones con las estructuras de poder (Payne, 2002). Examinar las situaciones del contexto y hacerlas parte de la interpretación de la experiencia de vida a través de narrativas es una bondad para la vida de la persona, en tanto que disminuye la culpa e invita a una introspección frente a los diversos acontecimientos. Es así que los sistemas familiares vinculados, las narrativas relacionadas con prácticas de crianza pueden retomarse en sus relatos, identificando cómo sus ideas y presunciones hacen parte de un discurso dominante como una verdad normalizadora (White y Epston, 1993) que ha sido permeada por la cultura, creencias ancestrales desde su cosmovisión territorial.

Como aprendizaje colectivo, se evidenció que el reconocimiento de los aspectos comunes genera identidad, pertenencia y cohesión, y con ello se abren posibilidades para un trabajo a partir de la co-construcción que posibilite aprendizajes e incidencia en los objetivos propuestos (Zavala, 2010) . Es así que se retoman estrategias de una metodología lúdica y vivencial para los sistemas familiares, logrando aprendizajes significativos.

Desde el rol de Asesoras familiares y evocando los ejes propuestos, se puede identificar los siguientes aprendizajes:

En concordancia con Payne (2002), las situaciones de los sistemas familiares vinculados después de su desplazamiento relatan y, en ocasiones, definitivamente como problemas o que hacen parte del relato dominante, tienen efectos sobre sus vidas, pero no son parte de ellas, por lo cual el objetivo era posibilitar que los integrantes del sistema familiar se distancian de los problemas y los reconozcan como situaciones o circunstancias particulares. Estos les surgen, pero no hacen parte de ellas. Es así que, al referirse a que parte de las consecuencias de hacer uso

de un lenguaje externalizador (Payne, 2002), permite validar y retomar creencias frente a las prácticas de crianza en un contexto diferente, facilitando la cooperación de nuevas posibilidades y actitudes flexibles y afectivas al entorno desde su cosmovisión.

De acuerdo con Payne (2002), la deconstrucción conlleva a "explorar los conocimientos implícitos y las formas de pensar inyectadas por la cultura para aquilatar sus implicaciones y descartarlas si se considera beneficioso" (p. 134). Es así que, en el ejercicio del desarrollo del PAF, posibilitó específicamente que en uno de los sistemas familiares (mamá - abuela Niller), reconocerá y exaltará desde las experiencias vividas recogiendo los frutos arraigados en las prácticas de crianza desde sus creencias y cultura, con la adquisición de aprendizajes, mucho más consciente de su rol como mujeres que trascienden en la crianza de sus nietos, resarcido una culpabilidad adquirida por no estar más tiempo con sus hijos.

Asimismo, desde la asesoría familia, uno de los principales retos fue reconocer en el "problema" un contexto de transformación, una oportunidad para explorar las posibilidades, habilidades y recursos de cada uno de los integrantes de los sistemas familiares, adoptando una postura apreciativa con respeto a la existente y funcional a su historia de vida vivenciada en su desplazamiento, teniendo como herramientas el cómo han logrado superar situaciones adversas y se han fortalecido en sus dinámicas relacionales. Una asesoría con enfoque sistemático como principio se debe abandonar el interés por cambiar al otro, para evitar soportar una relación de poder en donde solo existe un experto y no se reconocen los saberes y las experiencias de las familias. Al aceptar al asesor familiar no cuenta con el don de transformar al otro, surge la incertidumbre y se alejan consejos para las familias, reconociendo en sí sus recursos, habilidades,

expectativas y el papel activo que tiene para un mañana apareándose de un camino viable y pertinente que generen unos o más cambios posibles.

Como reto permanente es el de alejarse del rol de experto, evitando que las familias esperaran instrucciones o orientaciones frente al deber ser, esta trascendencia donde antes como profesionales se adopta una postura lineal con un individuo y ante un problema. permitiendo acoger relaciones empáticas de diferentes contextos posibles, en este sentido el conocimiento emerge en un proceso constructivo-generativo (Schnitman,2004) donde el papel protagónico lo realizan los sistemas familiares frente a las prácticas de crianza y derechos de los niños, niñas y adolescente fluctuante y sinérgico con los integrantes del sistema familiar, este fue uno de los mayores aprendizajes, el “problema” fue identificado en las diferentes etapas de diseño y formulación donde condujeron a construir de manera colaborativa objetivos y una línea de tiempo alternativas en los escenarios conversacionales. A su vez como factores externos fue permeado uno de los sistemas familiares (Mamá - Luz), este se desvinculó por el desplazamiento de la zona (invasión donde habitaba). Es así, que desde el vínculo co-construidos entre asesores familiares y familias, resalta el respeto y comprensión en el proceso familiar, al no concluir hasta el final del proceso sin que esto genere desmotivación en el rol de asesores familiares.

### **Afianzado relaciones horizontales:**

En el marco del desarrollo del proceso de la asesoría familiar, el principio de solidaridad en cada una de las acciones que desarrollamos era un elemento vital para lograr los objetivos propuesto en la ejecución del Proyecto de Asesoría Familiar(PAF), teniendo una responsabilidad compartida por aportar en la reducción de las desiguales y generar desde lo microsistemas la justicias social; el sentido de co-construir, acompañar y apoyar al otro desde lo emocional y lo

social , permitió que se afiancen los vínculos de confianza y fraternidad y de relaciones horizontales entre iguales: las asesoras familiares y las familias en situación de desplazamiento, partiendo del reconociendo de estas como una población con altos niveles de vulnerabilidad, que cohabitan diferentes problemáticas sociales y emocionales que los limitan a propiciar escenarios de reivindicación de sus derechos, requiere de espacios simbólicos como lo fue la implementación del Proyecto de Asesoría Familiar(PAF) que apoyó la recuperación de los saberes ancestrales y tradicionales desde las prácticas de crianza que utilizan estas familiar en situación de desplazamiento, procedente de comunidades negras para garantizar y proteger a los niños, niñas y adolescente.

Por tanto, tener la solidaridad como principio transversal del actuar de nosotras, como asesoras, es una de las grandes lecciones que nos mostró el reconocimiento y aceptación del otro como un ser humano integral, con y capacidades de transformación de su entorno desde el goce integral de sus derechos y de sus condiciones psicosociales que llevan a la construcción de una vida digna en el marco de su cosmovisión del buen vivir. Según la Corte Constitucional en la Sentencia C-767/14, define: "La dimensión de la solidaridad como deber impone a los miembros de la sociedad la obligación de coadyuvar con sus congéneres para hacer efectivos los derechos de estos, máxime cuando se trata de personas en situación de debilidad manifiesta, en razón a su condición económica, física o mental".

Es de anotar que era sumamente vital no confundir la solidaridad con el asistencialismo o la caridad, y esto se dejó claro en los espacios de diálogo de construcción de saberes entre los pares participantes del PAF, donde se retocaba la memoria y se exterioriza el dolor, desde la escucha activa y sentida del otro, permitiendo la construcción participativa de un deseo

transformador de la realidad a partir de objetivos comunes, con una prospectiva a largo plazo. Cabe decir, que no estamos justificando cuál de las dos acciones, solidaridad o asistencialismo, es la mejor, pero sí dejamos claro que para esta experiencia el principio de solidaridad fue el que acompañó el sentir transformador de la realidad.

Persistir en la recuperación de las de crianza a partir de la experiencia transformadora, compartida y colaborativa entre la Asociación SOLIVIDA, las familias en situación de desplazamiento y la Universidad Javeriana, se hace necesario y se deja la propuesta de dar continuidad al proceso Asesoría Familiar desde el principio de solidaridad a estas familias focalizadas por la Asociación SOLIVIDA. Esto parte del sentir colectivo de propiciar escenarios seguros para los niños, niñas y adolescentes, reconociendo las prácticas de crianza diversas de cada comunidad, apoyando y aportando para que estas formas ancestrales de apoyar la crianza no se desdibujan y se pierdan en el mar de las desigualdades y brechas sociales.

Acompañar la reivindicación y recuperación de las prácticas de crianza en contexto urbanos del desplazamiento en familia oriundas de diferentes territorios permite que se mantenga vivo y latente las formas tradicional de acompañar la crianza de los niños, niñas adolescente Colombianos, rompiendo con el modelo universal y occidental de la crianza, que ha generado muchos estigmas y satanización por parte de la sociedad común, siendo este otro de los retos a los que se enfrentan estas familias, puesto que, aparte de tener que enfrentar los flagelos de la desigualdad social del contexto al que llegan, deben cargar con el signo social frente a los usos y costumbres que tienen para guiar la crianza de sus hijos, teniendo en muchos de los casos que modificarlas o limitarlas a partir de las condiciones de la realidad inmediata. Como lo argumenta Evans y Myers (1996) “No hay una manera correcta de criar a los niños. Sin embargo,

muchos programas destinados a ayudar a los niños pequeños son concebidos si todos los niños y circunstancias fueran iguales. Demasiado a menudo hay una búsqueda de un modelo que sirva para todo el mundo” (p.2).

Cada una de las acciones mancomunadas y solidarias están fundamentales en el compromiso social que se tiene con las niñez de nuestro país, siendo esta la más vulnerable y afectada por múltiples problemáticas sociales, requiriendo de la formulación y fortalecimiento de espacios locales como lo fue el proyecto de asesoría familiar con familias en situación de desplazamiento, donde se rescató, se narró y se fortaleció los derechos de los niños, niñas y adolescentes desde lo ancestral y lo colectivo; según Evans y Myers (1996)

“Los programas de niñez temprana se han basado principal o exclusivamente en lo que se piensa científicamente apropiado para los niños pequeños, sin tomar en cuenta los contextos tradicionales de crianza dentro los cuales los programas se están desarrollando. Esto a menudo crea un desfase entre lo que los proveedores del programa piensan que debería ocurrir para los niños pequeños y lo que los padres están acostumbrados hacer” (p.1).

### **Limitaciones en el proceso:**

El desplazamiento forzado impone nuevos desafíos a las familias, especialmente en términos de la crianza. La necesidad de migrar o desplazarse hacia las ciudades implica que las familias nucleares se enfrenten a asumir y dividir roles, o incluso estar ausentes en el proceso de crianza. Esto dificulta la continuidad y coherencia de las prácticas de crianza, impactando negativamente en el bienestar y desarrollo de los niños y niñas afectados por el conflicto.

Otra limitación identificada es el debilitamiento de las redes familiares y comunitarias en los territorios rurales. Estas redes, que desempeñan un papel crucial en las dinámicas de cuidado y crianza, se vuelven más cercanas y fuertes en estos entornos. Sin embargo, el desplazamiento hacia las ciudades puede romper estos lazos familiares y comunitarios, dificultando el acceso a un apoyo sólido y afectivo en el proceso de crianza.

La influencia de la cultura y la cosmovisión en las prácticas de crianza también representa una limitación importante. Las prácticas de crianza son co construidas por el grupo familiar y el territorio, y la cultura desempeña un papel fundamental en la transmisión de conocimientos y creencias sobre la crianza. Sin embargo, las condiciones de desplazamiento y las diferencias culturales en los contextos urbanos pueden hacer que estas prácticas sean modificadas o limitadas, lo que afecta la preservación de las tradiciones y saberes ancestrales en la crianza.

Asimismo, se destaca la dificultad de reconocer y cambiar los significados atribuidos a las experiencias vividas. Los contextos de conflicto generan interpretaciones particulares de las vivencias, y estos significados influyen en la forma en que se actúa frente a diversas situaciones, incluyendo las prácticas de crianza. Superar estos significados arraigados y promover prácticas más saludables y adecuadas representa un desafío en el proceso de apoyo a las familias afectadas.

El rol de las asesoras familiares también se enfrenta a limitaciones. Es fundamental alejarse del rol de experto y evitar imponer orientaciones o instrucciones a las familias. Reconocer los saberes, recursos y experiencias de las familias desplazadas, y promover un

enfoque colaborativo y de aprendizaje conjunto, es esencial para brindar un apoyo efectivo y respetuoso.

Por último, se destaca la necesidad de promover la solidaridad y el respeto cultural en el proceso de apoyo a las familias afectadas por el conflicto armado. La solidaridad, como principio transversal, implica reconocer y valorar las prácticas de crianza tradicionales de cada comunidad, rescatando los saberes ancestrales y promoviendo la recuperación de los derechos de los niños y niñas desde su cosmovisión y contextos culturales. Sin embargo, es importante no confundir la solidaridad con el asistencialismo o la caridad, sino fomentar la participación activa y el fortalecimiento de las capacidades de las familias en situación de desplazamiento.

### **Recomendaciones:**

A las familias en situación de desplazamiento: Es importante que las familias reconozcan y valoren sus prácticas de crianza tradicionales, ya que estas representan una riqueza cultural y una forma única de guiar el desarrollo de sus hijos. Al mismo tiempo, se les anima a adaptar estas prácticas a las condiciones de su nueva realidad, manteniendo siempre en mente el bienestar de los niños y niñas.

A la Asociación SOLIVIDA: Se destaca la importancia de continuar y fortalecer el proceso de Asesoría Familiar, basado en el principio de solidaridad. Es fundamental seguir proporcionando espacios seguros y de apoyo para las familias desplazadas, reconociendo y valorando sus saberes ancestrales en la crianza. Además, se sugiere continuar promoviendo la recuperación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes desde una perspectiva colectiva.

A otras asesorías familiares: Se invita a otras asesoras a adoptar un enfoque basado en la solidaridad y la escucha activa hacia las familias desplazadas. Es fundamental comprender las particularidades de cada contexto y respetar las prácticas de crianza arraigadas en cada comunidad. Al mismo tiempo, se alienta a buscar estrategias colaborativas y de aprendizaje conjunto para promover el desarrollo integral de los niños y niñas.

A la Maestría: Se sugiere incluir en el plan de estudios de la Maestría en Familia una asignatura que aborde específicamente el trabajo con familias en situación de desplazamiento. Esta asignatura debería enfatizar la importancia de la solidaridad, el respeto cultural y el fortalecimiento de prácticas de crianza ancestrales. Asimismo, se recomienda promover la investigación y el desarrollo de mejores prácticas en este campo para contribuir a la generación de conocimiento y al apoyo efectivo a estas familias vulnerables.

## Referencias bibliográficas

- Acevedo, V. (2015). Transiciones Familiares. [Video]. Pontificia Universidad Javeriana – Cali.
- Aguirre-Dávila, & Salcedo, E. (2016). Prácticas de crianza de madres con hijos de 6 a 11 años en una zona rural. En Aguirre - Dávila, Diálogos. Discusiones en la psicología contemporánea. Bogotá, D.C. (Colombia): Universidad Nacional de Colombia.
- Alcaraz López, G. M., Arias Valencia, M. M., & Gálvez Abadía, A. C. (2011). "Para calentar brazo" maternidad e infancia en el Pueblo Embera 1985-1986. Antioquia, Colombia: Universidad de Antioquia.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). Constitución Política de Colombia 1991 (2da Ed.). <https://www.cijc.org/es/NuestrasConstituciones/COLOMBIA-Constitucion.pdf>
- Balanta et al. (2015). Resignificación de las pautas de crianza en cuatro familias víctimas de desplazamiento [Tesis de pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia].  
file:///D:/Users/NATALI/Downloads/2015\_pautas\_crianza\_desplazamiento%20(1).pdf
- Barnechea García, M., & Morgan Tirado, M. (2007). El conocimiento desde la práctica y una propuesta de método de sistematización de experiencias [Trabajo de investigación presentado para optar al Grado Académico de Magíster en Sociología. Pontificia Universidad Católica del Perú].  
[https://cepalforja.org/sistem/documentos/Conocimiento\\_desde\\_practica.pdf](https://cepalforja.org/sistem/documentos/Conocimiento_desde_practica.pdf)

- Bautista, M., & Maestre, P. (2008). Significado de Crianza, Pautas y Prácticas: un estudio de 5 familias en el área rural. *Revista Universidad Distrital*, 7(1).
- <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/infancias/article/view/4519/6260>
- Bronfenbrenner, U. (1987). Cuarta parte: Más allá del ecosistema. En *La ecología del desarrollo humano*. Buenos Aires: Ediciones Paidós Ibérica.
- Cigoli, V., & Scabini, E. (2007). Buena relación familiar: perspectiva psicológica. En M. I. González (Ed.), *El cuidado de los vínculos. Mediación Familiar y comunitaria*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.
- Cogollo, C. (2016). Trayectorias de la sistematización de experiencias. Su constitución como posibilidad de pensar la producción de conocimiento en escenarios académicos. *Revista Interamericana de Educación, Pedagogía y Estudios Culturales*.
- Corte Constitucional de Colombia. (2014). C-767/14.
- <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2014/C-767-14.htm>
- Estrada, P. (1997). Cibernética de segundo orden y el abordaje a la familia. *Revista de la facultad de trabajo social*.
- [http://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos\\_virtuales/posgrado/maestria\\_asesoria\\_familia\\_r/familia\\_contemporanea/modulo2/unidad2/lecturas/Cibern%C3%A9tica%20de%20segundo%20orden.pdf](http://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos_virtuales/posgrado/maestria_asesoria_familia_r/familia_contemporanea/modulo2/unidad2/lecturas/Cibern%C3%A9tica%20de%20segundo%20orden.pdf)
- Evans, J. (1995). *Prácticas de crianza: creando programas donde las tradiciones y las tradiciones modernas se encuentran*. Colombia: Editorial Universidad del Valle.
- Gallego, T. M. (2012). Prácticas de crianza de buen trato en familias monoparentales femeninas. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*.
- <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194224568007>

- Giraldo, Y. (2019). La partería tradicional afro del pacífico colombiano como patrimonio cultural y la importancia de sus prácticas de comunicación.  
<https://red.uao.edu.co/bitstream/handle/10614/12382/T09231.pdf?sequence=5&isAllowed=y>
- Gonzales, I. (2000). Las crisis familiares. Revista Cubana de Medicina General Integral, 16(3), 270-276. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21252000000300010&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252000000300010&lng=es&tlng=es)
- Gutiérrez De Pineda, V. (1994). Familia y cultura en Colombia. Editorial Universidad de Antioquia.
- Izzedin Bouquet, R., & Pachajoa Londoño, A. (2009). Pautas, prácticas y creencias acerca de crianza... Ayer y hoy. Liberabit. Revista Peruana de Psicología, 15(2), 109-115.  
<https://www.redalyc.org/pdf/686/68611924005.pdf>
- Larrosa, J., & Skliar, C. (2009). Experiencia y alteridad en educación. Argentina: Homo Sapiens.
- Lalueza, J. L., & Crespo, I. (2005). La intervención con familias ante la diversidad social y cultural. Madrid: Ministerio de trabajo y asuntos sociales.
- Ley 1098 de 2006. Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. 8 de noviembre de 2006. D.O. No. 46.446.
- Ley 1361 de 2009. Por medio de la cual se crea la Ley de Protección Integral a la Familia. 3 de diciembre de 2009. D.O. No. 47.552.

- Lira Mandujano, J., Nieto, J., Martínez Ruiz, M., & Morales Chainé, S. (2017). Crianza positiva y negativa asociada a los problemas severos de conducta infantil. En Salud y Drogas. 17(No.2), 137-149. <https://n9.cl/wxg2>
- Macías, M. (2004). Roles parentales y el trabajo fuera del hogar. Psicología desde el Caribe, 13. Recuperadode <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21301303>
- Mélich, J.C. (2001). La ausencia del testimonio. Ética y pedagogía en los relatos del Holocausto. Barcelona: Anthropos.
- Ministerio de Salud y protección social. (2018). Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/politica-apoyofortalecimiento-familias.pdf>
- Montoya, G., Zapata, C., & Cardona, B. (2002). Trabajo Social. Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia.
- Nichols, M. P., & Schwartz, R. C. (2017). Terapia familiar: Conceptos y métodos (11a ed.). Pearson.
- Payne, M. (2002). Terapia Narrativa. Una Introducción para Profesionales. Barcelona: Editorial Paidós.
- Posada, P. A. (2009). El desplazamiento forzado y su relación con las categorías de refugiado y migrante forzado. Estudios Políticos, (35), 145-166. ISSN: 0121-5167.
- Quintero, José. (2017). Teoría de las necesidades de Maslow. Universidad de San Felipe. <https://www.sanfelipe.edu.uy/wp-content/uploads/2017/04/Teor%C3%ADa-de-Maslow-de-EVA-Udelar.pdf>

- Ramírez, M. (2005). Padres y desarrollo de los hijos: prácticas de crianza. Revista Estudios pedagógicos XXXI, No. 2, 167-177. <http://revistas.uach.cl/pdf/estped/v31n2/art11.pdf>
- Rodríguez, J. (2011). Métodos de Investigación Cualitativa qualitative research methods. Revista de la Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo Bogotá – Colombia.
- Schilman, D. (2004). Un paradigma generativo para la psicología y la clínica. Ponencia presentada en Bogotá.
- <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20160810050308/DialogosParaLaTransformacion-Vol1.pdf>
- SOLIVIDA. (2020). Proyecto “Atención jurídica, psicosocial y comunitaria. Cali.
- Torres, A. (1996). La sistematización como investigación interpretativa crítica: entre la teoría y la práctica. Santiago de Chile: Seminario Internacional sobre Sistematización y Producción de Conocimiento para la Acción.
- Truello P. (2020). Acompañando las prácticas de crianza de familias en contextos de vulnerabilidad social en la zona de Bajo Grande Córdoba en Argentina [Tesis de maestría, Universidad Internacional de la Rioja].
- <https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/10268/Turello%2c%20Patricia%20Alajandra.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- URT. (2016). Los derechos al territorio, a la identidad cultural y a la restitución de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenquera. Bogotá.
- <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2017/11028.pdf>
- Varela Londoño, S. P., Salguero Reyes, L. P., Galindo Mendoza, M. C., Moreno Benavides, A. M., & Castañeda Orejuela, D. (2019). Tendencias de investigaciones sobre prácticas de

crianza en Latinoamérica. *Infancias Imágenes*, 18(2), 247–258.

<https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/infancias/article/view/14442>

White, M., & Epsón, D. (1993). *Medios Narrativos para fines terapéuticos*. Barcelona: Paidós.

White, M. (1994). *Guías para una terapia sistémica*. Barcelona: Editorial Gedisa.

Zavala Caudillo, A. (2010). La sistematización desde una mirada interpretativa: Propuesta metodológica. *Trabajo Social UNAM VI Época*, Número 1, 90-101.

Zavala, A. (2010). La sistematización desde una mirada interpretativa: Propuesta metodológica.

*TRABAJO SOCIAL UNAM VI Época*, Número 1.

## Anexos

### Anexo A. Matriz de planificación de actividades del proyecto de asesoría familiar

<b>Objetivo general: contribuir en la recuperación de las prácticas de crianza de dos familias en condición de desplazamiento, vinculadas a la asociación solivida de la ciudad de Cali.</b>			
<p>Reflexionar con las familias desde la observancia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes a partir de las prácticas de crianza, que contribuyan a la generación factores protectores para niños, niñas y adolescentes.</p>	<p><b>Actividades</b> (en relación con el objetivo específico 1): Generación de espacios de reflexión participativos que lleven a que las familias se encuentren con vivencias frente a los practicas de crianza que existieron en cada una de las familias antes y después del evento desplazamiento. Donde se utilizarán herramientas como son el genograma, la línea de vida y la construcción de saberes participativo.</p>	<p><b>Resultados</b> (en relación con el objetivo específico 1):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Las dos familias podrán reflexionar sobre los practicas de crianza que hacen parte de su historia de vida.</li> <li>● Las familias lograran reconocer los practicas de crianza que utilizaron antes y después del evento del desplazamiento para su organización familiar.</li> <li>● Las dos familias participaran de manera propositiva de los espacios de reflexión participativa.</li> </ul>	<p><b>Medios de verificación</b> (en relación con el objetivo específico 1):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Registro de asistencia</li> <li>● Documento de genograma y línea de la vida.</li> <li>● Registro fotográfico.</li> <li>● Documento del diseño de los talleres reflexivos.</li> </ul>
<p><b>construir desde los saberes tradicionales los significados que atraviesan las prácticas de crianza benévolos de las familias en condición de desplazamiento</b></p>	<p><b>Actividades</b> (en relación con el objetivo específico 2): Ejecución de encuentros familiares orientados desde el diálogo de saberes,</p>	<p><b>Resultados</b> (en relación con el objetivo específico 2):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Los dos familiares logran identificar y rescatar prácticas de crianza</li> </ul>	<p><b>Medios de verificación</b> (en relación con el objetivo específico 1):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Documentos del diseño del grupo focal.</li> <li>● Lista de asistencia.</li> </ul>

	<p>donde las familias rescaten las vivencias, los valores, prácticas, patrones y creencias culturales en el marco de la practicas de crianza. Se utilizarán herramientas como los juegos ancestrales y el relato sobre los saberes y las prácticas de cuidado de los NNA.</p>	<p>significativas para acompañar la crianza de los NNA.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las dos familias exteriorizaran la concepción y rituales que tienen referente a la crianza de los NNA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro fotográfico.</li> <li>Fichas de trabajo.</li> </ul>
--	---	--	---

## Anexo B. Objetivo, ejes y preguntas de la sistematización

OBJETIVOS	EJES	PREGUNTA DE LA SISTEMATIZACIÓN
<p><b>Identificar transformaciones de las prácticas de crianza en dos familias de comunidades tradicionales en situación de desplazamiento.</b></p>	<p><b>Práctica de crianza</b></p>	<p>1 ¿Cómo se desarrollaba la dinámica y organización familiar, antes del desplazamiento?</p> <p>2 ¿Cuál ha sido la red de apoyo con las que cuenta los sistemas familiares antes y después del desplazamiento?</p> <p>3 ¿Qué costumbres siguen vigentes al momento de orientar la crianza y cuidado de los hijos?</p> <p>4. ¿Cómo es el cuidado de los niños antes y después del desplazamiento?</p>
<p><b>Generar conocimiento frente a las prácticas de crianza como garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes.</b></p>	<p><b>Derechos de los niños, niñas y adolescente</b></p>	<p>¿Como se fundamenta los derechos de los niños, niñas y adolescente?</p> <p>¿Desde las prácticas de crianza porque es importante fortalecer reflexiones que articulen los derechos de los niños, niñas y adolescentes y las prácticas de crianza?</p>

¿Cuál es la relación entre las prácticas de crianza y los derechos de los niños, niñas y adolescente?

¿Como se construyen escenarios que permiten la emancipación de los niños frente a sus derechos?

## Anexo C. Plan de sistematización y cronograma

Plan de sistematización y cronograma				
Actividad	Fecha y lugar	Participantes	Actividades	Recursos y materiales
Taller de sistematización 1. Reconstrucción de la experiencia	17 de marzo de 2023, Instalaciones Asociación Solivida Cali.	Familias Niller, asesoras familiares, funcionaria de Solivida.	<p>1. <b>Momento 1: Saludo de bienvenida</b> Saludo y bienvenida, presentación del objetivo de la reunión</p> <p>2. <b>Momento 2. Actividad central</b> Socialización plan de sistematización y cronograma. Construcción de la línea de tiempo y reconocimiento de momentos significativos (Hitos). Exposición de objetivos, ejes y preguntas sistematizadoras (anteproyecto).</p>	Material lúdico (Cartulina, cinta y marcadores) Las TIC (Celular, internet, WhatsApp y parlante)

<p><b>Actividad de ordenamiento de la información</b></p>	<p>10 de abril de 2023. Plataforma Meet.</p>	<p>Asesoras de familia: Natali Álzate Lilia Alvarado DTDG Dra. Irene Victoria Morales.</p>	<p><b>Momento 3:</b> <b>Cierre</b> Establecimiento de acuerdos, momento de reflexión y cierre.</p> <p>Clasificación y organización de las fuentes. Categorización de registros - codificación. Desarrollo de la matriz de triangulación Elaboración de tabla de síntesis de resultados por ejes, categorías y subcategorías.</p>	<p>Las TIC. App Meet Matriz de triangulación.</p>
<p><b>Taller de sistematización 3. Socialización y validación de resultados</b></p>	<p>24 de abril de 2023, instalaciones asociación Solivida Cali,</p>	<p>Familias Niller, asesoras familiares, funcionaria de Solivida.</p>	<p><b>Momento 1: Saludo de bienvenida</b> Saludo y bienvenida, presentación del objetivo de la reunión 2.</p> <p><b>Momento 2. actividad central</b> Presentación de resultados, a partir de cada eje de sistematización. Reflexión desde la génesis de las lecciones aprendidas. Divulgación de factores que favorecen para fortalecer futuras experiencias.</p> <p><b>Momento 3:</b> <b>Cierre</b> establecimiento de acuerdos, momento de reflexión y cierre</p>	<p>Presentación material audiovisual (diapositivas). Las TIC (Celular, internet y parlante).</p>

de sistematización Devolución o Comunicación	Taller	05 de mayo de 2023, instalaciones asociación Solivida Cali,	Familias Niller. Asesoras familiares. Funcionarios de Solivida. Dos docentes Universidad Javeriana.	<b>Momento 1: Saludo de bienvenida</b> Saludo y bienvenida, presentación del objetivo de la reunión. 2. <b>Momento 2</b> Retroalimentación de los resultados, recomendaciones a partir de los ejes de sistematización. Reflexión de las lecciones aprendidas	Presentación material audiovisual (diapositivas - video). Las TIC (Celular, internet y parlante
	4.			<b>Momento 3: Cierre</b> establecimiento de acuerdos, momento de reflexión y cierre	

## Anexo D. Línea de tiempo

### Línea del tiempo

Momento de la experiencia del PAF	Situación inicial (Origen y Formulación)	Implementación	Situación final (Resultados – cambios)
<b>Reconstrucción</b>	<p><b>1.</b> Encuentro virtual: Estudiantes y directivos Universidad Javeriana, funcionarios de Solivida.</p> <p><b>2.</b> Reunión de socialización de la propuesta del PAF: dos familias, funcionarios de Solivida y Estudiantes de Maestría en Asesoría Familiar.</p>	<p><b>7.</b> Encuentro: Construcción participativa de los 2 genograma (antes y después del evento de desplazamiento).</p> <p><b>8.</b> Encuentro: construyendo</p>	<p><b>12.</b> Terapia narrativa: relatando el poder en las prácticas de crianza.</p> <p><b>13.</b> Terapia narrativa: el problema está fuera de mí y tiene nombre.</p> <p><b>14.</b> Ritual: Construyendo el ritual ideal.</p> <p><b>15.</b> Ritual: El árbol de la vida familiar.</p>

3. Primer encuentro con las familias:

Convocatoria: “familiarízate con transformar tu realidad desde tu cosmovisión de vida”

4. Encuentro : familia y contexto.

5. Construcción del Mural de situaciones:

historicidad para el camino a la resignificación como desplazados.

6. Construcción del mural de soluciones:

Prospectiva del Cambio.

la línea de la vida.

9. En encuentro: Diálogo de saberes tradicionales frente a las prácticas de crianza.

10. Encuentro : La ronda de los juegos ancestrales desde las prácticas de crianza.

11. Encuentro: espacio de socialización y retroalimentación con las familias.

16. Espacio de socialización con los actores involucrados: Asociación Solivida, la academia y las familias.

**Ordenamiento de las fuentes secundarias**

1. Documento planeación de actividad 1.

2. Diario de campo 1 encuentro con las familias y registro fotográfico.

3. Diario de campo 2: contexto – familia, fotografías de herramientas- mapa.

4. Documento planeación de actividad 2 y 3: evidencia fotográfica mural de situaciones y soluciones.

1. Diario de campo 3: construcción de genograma; registro fotográfico.

2. Diario de campo 4: Línea de la vida.

1. Diario de campo 5: Diálogo de saberes.

2. Documento planeación de la actividad:

La ronda de los juegos

1. Diario de campo 6 “Narrativas culturalmente dominantes en torno al poder”.

2.Documento: Conversaciones de externalización, evidencias fotográficas.

3. Documento planeación de la actividad nombrar el problema.

4.Documento diseñando el ritual, evidencia fotográfica.

5. Documento viviendo ritual, evidencia fotográfica.

6. Diario de campo 7: Socialización con los actores involucrados.

ancestrales

3. Gr  
abación  
Encuentro:  
Espacio de  
socialización,  
registro  
fotográfico.

### Anexo E. Participantes

Participantes	Tipo de vinculación con el PAF	Tipo de rol
Familia Niller	Persona	Abuela, bisabuela, nietos.
Familia Luz Mery	Persona	
Liliana Alvarado	Asesora familiar	Mama e hijo.
Natali Álzate	Asesora familiar	Asesora familiar
Asociación Solivida	Organización No Gubernamental	Asesora familiar
Otros participantes		Sponsor
Pontificia Universidad Javeriana	Institución de Educación Superior	Directora de trabajo de grado: Maria Irene Victoria. Directora Maestría en Asesoría Familiar - Metodología Virtual Mirian Román.

### Anexo F. Tabla síntesis de resultados por ejes, categorías y subcategoría

jes	Meme ntos de la experiencia	Pr eguntas	Ca tegorías	Subc ategorías	Fragmento más ilustrativo
je 1	Situación inicial				

	(Origen y Formulación)
<b>je 1</b>	Imple mentación
<b>je 1</b>	Situaci ón final (Resultados – cambios – beneficios)
<b>je 1</b>	Recom endaciones de mejora
<b>je 1</b>	Leccio nes aprendidas
<b>je 2</b>	Situaci ón inicial (Origen y Formulación)
<b>je 2</b>	Imple mentación
<b>je 2</b>	Situaci ón final (Resultados – cambios – beneficios)
<b>je 2</b>	Recom endaciones de mejora
<b>je 2</b>	Leccio nes aprendidas

## Anexo G. Consentimiento informado

---

 	<b>Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales</b> <b>Departamento de Ciencias Sociales</b> <b>Maestría en Asesoría Familiar-Modalidad Virtual</b>
---	--

**Consentimiento Informado**

Yo, \_\_\_\_\_ identificado (a) con cédula de ciudadanía número \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ y Representante Legal de mi Hijo (a) \_\_\_\_\_ identificado con Tarjeta de Identidad \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ manifiesto nuestra aceptación para participar en formulación e implementación del Proyecto de Asesoría Familiar sobre parentalidad en familias con hijos e hijas adolescentes desde la metodología Investigación Acción Participante, realizado por Beatriz Elena Restrepo Ospina, identificada con cédula de ciudadanía \_\_\_\_\_ de la ciudad de \_\_\_\_\_ y Jairo Alberto Vera Villamizar identificado con cédula de ciudadanía \_\_\_\_\_ expedida en \_\_\_\_\_, estudiantes de la Maestría en Asesoría Familiar de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali – Colombia.

Entiendo que la información recolectada a través de talleres participativos, cuestionarios, entrevistas semiestructuradas y otros instrumentos es confidencial, por tal motivo, la identidad de los (as) participantes y los datos relativos a la situación analizada serán confidenciales, tanto en los informes, como en caso de que los resultados sean publicados, serán utilizados exclusivamente para fines académicos, por lo tanto, autorizo a Beatriz Elena Restrepo Ospina y Jairo Alberto Vera Villamizar para que dentro del proceso de asesoría familiar graben las reuniones virtuales o presenciales con el fin de recolectar la información con mayor claridad. Si se negara dicha autorización para utilizar la información obtenida durante dicho proceso, la misma será excluida. Además, si algún participante no desea vincularse en alguna actividad no se le incluirá del proceso. La participación en las actividades es voluntaria, así como la decisión de dar por terminada su vinculación en cualquier momento. Tienen, además, el derecho de formular todas las preguntas que consideren necesarias para aclarar sus dudas. En forma expresa manifiesto a ustedes que he leído y comprendido íntegramente este documento, por lo cual, acepto su contenido y las consecuencias que de él se deriven.

**Nombres y Apellidos:** \_\_\_\_\_ **Firma:** \_\_\_\_\_

**Cédula:** \_\_\_\_\_ **Fecha:** \_\_\_\_\_

---

## Anexo H. Instrumento: Diario de Campo



Pontificia Universidad  
**JAVERIANA**  
Cali

**Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales**  
**Departamento de Ciencias Sociales**  
**Maestría en Asesoría Familiar - Modalidad Virtual**

**DIARIO DE CAMPO**

Estudiantes:  
Director/a:

Diario de campo No.  
Fecha del diario de campo:  
Actividad:  
Lugar – espacio:  
Fecha de la actividad:

**Relato reflexivo**

Descripción detallada del desarrollo de la actividad

### Anexo I. Registro fotográfico de la experiencia





